

INFORME DE GESTIÓN - AÑO 2025

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sincelejo apoyó a los empresarios a través de los siguientes programas:

- PROGRAMA FÁBRICAS DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD.** Su objetivo es ayudar a las empresas a producir más y mejor. Es un modelo desarrollado bajo la metodología de extensionismo tecnológico, que brinda asistencia técnica especializada a empresas para implementar estrategias a la medida de las compañías y mejorar su productividad de la mano de expertos en al menos un 8%. Mediante CONVENIO DE COLABORACIÓN No. 04 - 2024 CELEBRADO con LA CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA se implementó el ciclo 6 del programa, cumpliendo la meta de atender a diez (10) empresas en el departamento de Sucre. Los Extensionistas seleccionados brindaron la Asistencia Técnica de acuerdo con las necesidades de la empresa, y con base en el resultado del Diagnóstico Empresarial de Productividad. La Asistencia Técnica contempla hasta 60 horas de acompañamiento especializado, la cual puede incluir capacitación, asesoramiento técnico, acceso a herramientas y recursos tecnológicos, entre otros; en concordancia con la Línea de Servicio seleccionada y lo establecido en el documento "Metodología Programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad".

Tabla 1. Información estado de beneficiarios – Programa Fabricas De Productividad Y Sostenibilidad.

| N° | NIT | RAZON SOCIAL | ACTIVIDAD ECONOMICA | MUNICIPIO | TAMAÑO | LINEA DE SERVICIO | HORAS DE INTERVENCION | % MEJORA DE LOS INDICADORES INTERVENIDOS | NATURALEZA DEL INDICADOR |
|----|------------|---------------------------------------|--|------------|---------|------------------------|-----------------------|---|--------------------------|
| 1 | 9004230215 | PRODUCTOS PADULA S.A.S. | C2029 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P. ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS | Sincelejo | Pequeña | GESTION DE CALIDAD | 60 | PRODUCTOS NO CONFORMES (PNC): -98,69% NIVEL DE CONTROL (NC): 14825,37% | BAJAR SUBIR |
| 2 | 9004730487 | AGREGADOS Y CANTERAS DEL NORTE S.A.S. | B0811 - EXTRACCION DE PIEDRA, ARENA, ARCILLAS COMUNES, YESO Y ANHIDRITA ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION | Tolu Viejo | Pequeña | TRANSFORMACION DIGITAL | 60 | AHORROS EN TIEMPOS POR APLICACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES (AT) -63,16% REDUCCION DE COSTOS DE TALENTO HUMANO EN PROCESOS DE AUTOMATIZACION (RTH) -66-60% | BAJAR BAJAR |
| 3 | 900136121 | COSMETICOS JOHNVERY SAS | C2023 - FABRICACION DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR VALOR DEL ESTABLECIMIENTO | Sincelejo | Pequeña | GESTION COMERCIAL | 60 | VENTAS (V) : 57,95% TASA DE CONVERSIÓN DE CLIENTES (TCC): 8,28% | SUBIR SUBIR |
| 4 | 900982971 | SUPERMATERIALES SAS | G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS | Sincelejo | Pequeña | GESTION COMERCIAL | 60 | VENTAS (V) : 20,98% TASA DE CONVERSIÓN DE CLIENTES (TCC): 8,07 % | SUBIR SUBIR |
| 5 | 900653118 | TELEMATIK SAS | 6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACION | Sincelejo | Pequeña | GESTION COMERCIAL | 60 | VENTAS (V) : 8,64% TASA DE CONVERSIÓN DE CLIENTES (TCC): 205% | SUBIR SUBIR |
| 6 | 9008169420 | LAZNCOM AUDIOVISUALES SAS | J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISION | Sincelejo | Micro | GESTION COMERCIAL | 60 | VENTAS (V) : 9,0% TASA DE CONVERSIÓN DE CLIENTES (TCC): 14,00% | SUBIR SUBIR |
| 7 | 901669242 | ANI IPS SAS | 8692- ACTIVIDADES DE APOYO TERAPEUTICO | Sincelejo | Micro | GESTION COMERCIAL | 60 | VENTAS (V) : 20,95% TASA DE CONVERSIÓN DE CLIENTES (TCC): 51,78% | |
| 8 | 900438047 | GRUPO SAN FELIPE DEL CAMPO | 4620- COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS | San Pedro | Micro | GESTION DE CALIDAD | 60 | PRODUCTOS NO CONFORMES (PNC): - 53,49% NIVEL DE CONTROL (NC): 2,00% | BAJAR SUBIR |
| 9 | 900635373 | DIAGNOSTILAB V.M SAS | 4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y COSMETICOS | Sincelejo | Mediana | LOGISTICA | 60 | COSTO LOGISTICO (CL): -74,84% ENTREGAS PERFECTAS (EP): -2,52% | BAJAR BAJAR |
| 10 | 901527674 | INDUSTRIAL VERFER | 2022 - FABRICACION DE PINTURAS, BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES | Sincelejo | Pequeña | GESTION DE CALIDAD | 60 | PRODUCTOS NO CONFORMES (PNC): -26,85% NIVEL DE CONTROL (NC): 25,00% | BAJAR SUBIR |



Visitas a Empresas Beneficiarias - Ciclo 6 Fábricas de Productividad y Sostenibilidad: Cosméticos Johnvery S.A.S., Diagnóstilab S.A.S. y Supermateriales S.A.S.

- 2. CRÉDITOS ASOCIATIVOS.** En el marco del “Convenio de cooperación para acceso a crédito con compensación de tasa de interés” celebrado con el Banco Agrario de Colombia S.A se ha logrado impulsar y facilitar el acceso a crédito a las microempresas y unidades productivas de la jurisdicción.

Durante el último trimestre de 2025 se tramitaron 43 solicitudes de créditos, lográndose la viabilidad de 24 créditos por un monto total de \$127.500.000.

**Tabla 2. Colocación de créditos por municipio
Corte 31 de diciembre de 2025**

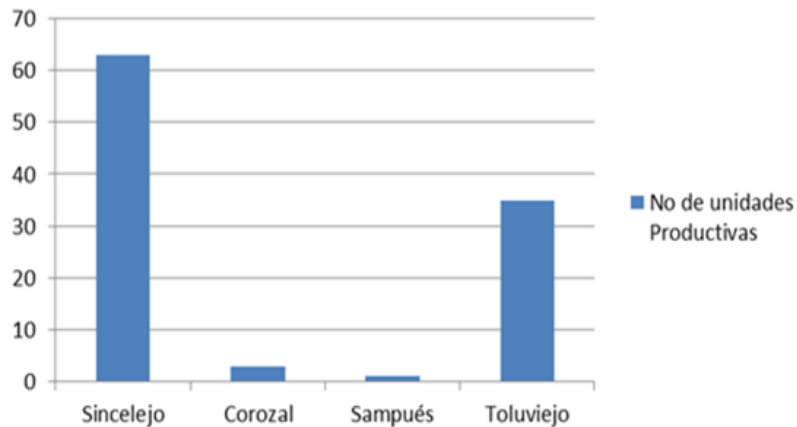
| Municipio | N° Créditos | | Valor Créditos | |
|-------------------------|--------------------|-------------|-----------------------|-------------|
| <i>Sincelejo</i> | 12 | 50% | \$ 54.000.000 | 42% |
| <i>La Unión</i> | 2 | 8% | \$ 10.000.000 | 8% |
| <i>Los Palmitos</i> | 1 | 4% | \$ 8.000.000 | 6% |
| <i>Sampués</i> | 2 | 8% | \$ 16.000.000 | 13% |
| <i>San Marcos</i> | 3 | 13% | \$ 21.000.000 | 16% |
| <i>Santiago de Tolú</i> | 4 | 17% | \$ 18.500.000 | 15% |
| Totales | 24 | 100% | \$ 127.500.000 | 100% |

Teniendo en cuenta la tabla anterior, la participación por municipios muestra una mayor concentración en Sincelejo (50%), con aportes significativos en Santiago de Tolú, San Marcos, La Unión, Sampués y Los Palmitos.

- 3. TRANSFORMA-T Y ALÍSTATE (PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR–EPC).** Mediante el convenio de colaboración No. 887-2025 suscrito con Confecámaras, se implementaron los programas Transforma-T para Crecer y Alístate. Estas iniciativas buscan fortalecer las capacidades empresariales, así como fomentar la inclusión financiera de las unidades productivas de la economía popular y comunitaria.

El programa vinculó a 185 unidades productivas de Sincelejo, Toluvié, Corozal y Sampués de las cuales 102 completaron exitosamente su ciclo de formación. En total, se dictaron 56 talleres que sumaron más de 112 horas de capacitación en áreas clave como habilidades digitales, comerciales, organizativas y finanzas básicas.

Gráfica 1. Número de unidades productivas formadas por municipio, Programas Transforma-T y Alístate – año 2025





Taller en habilidades comerciales Programa Transforma-T y Alístate, a un grupo mujeres emprendedoras del corregimiento de Macaján, municipio de Toluviéjo, Sucre.

Se realizó una jornada de relacionamiento comercial denominada Feria de los Programas Transforma-T para crecer y Alístate en la que participaron un total de 20 unidades productivas de diversos sectores económicos y en la cual los empresarios pudieron mostrar y vender sus productos; el evento logró ventas por el orden de los \$12.505.000.



Feria Comercial Programas Transforma-T para crecer y Alístate, realizada En la Plaza Olaya Herrera, municipio de Sincelejo, Sucre.

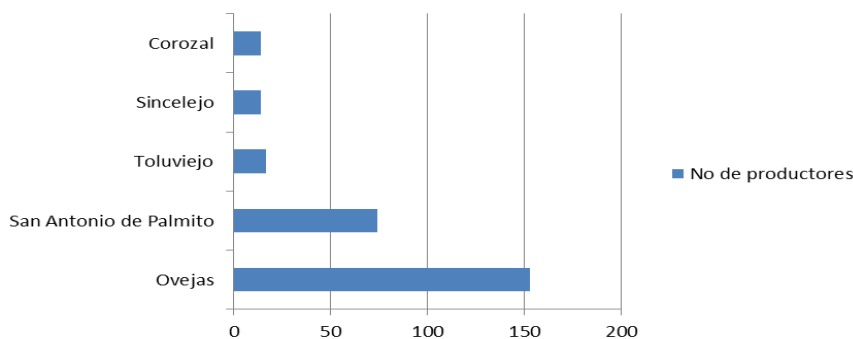
4. **CONECTA2 (PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR-EPC)**. A través del convenio de colaboración No. 887-2025 suscrito con Confecámaras, se ejecutó el programa Conecta2, una iniciativa diseñada para fortalecer la gestión comercial de cooperativas, asociaciones mutuales y productivas mediante procesos integrales de formación, asesoría y acompañamiento.

Tabla 3. Beneficiarios Programa Conecta2

| No. | No Documento /NIT | Nombre de la organización | Sigla | Municipio | Tipo de organización | Actividad Económica | Principales Productos o servicios |
|-----|-------------------|--|------------------|------------------------|----------------------|---|---|
| 1 | 900703323-6 | Asociación de Agricultores de Almagra | ASOAGRIAL | Ovejas | Asociación | Agricultura | Maíz blanco y amarillo, ñame diamante |
| 2 | 901102579-1 | Asociación de Pequeños Productores de Ganado del Municipio de Ovejas | ASOPROGAMO | Ovejas | Asociación | Ganadería doble propósito | Carne en pie, leche cruda, queso costeño. |
| 3 | 901872353-4 | Asociación de Mujeres Agricultoras y Emprendedoras el Floral | ASOMES EL FLORAL | Tolúviejo | Asociación | Servicio de restaurante | Comidas típicas |
| 4 | 823003106-5 | Asociación de productores indígenas agroecológicos de San Antonio de Palmito Sucre | ASPROINPAL | San Antonio de Palmito | Asociación | Agropecuaria | Maíz amarillo |
| 5 | 9016236792 | Asociación Agropecuaria para el Desarrollo Social y Productivo | AGRODEPRO | Ovejas | Asociación | Elaboración de productos cárnicos | Chorizos, butifarras |
| 6 | 823005071-1 | Asociación de Agricultores Desplazados de Flor del Monte | ASOAGRIFLOR | Ovejas | Asociación | Agricultura | Maíz amarillo, ajonjolí, yuca |
| 7 | 902002785-4 | Asociación agropecuaria mujeres unidas de La Peña | ASAMLUPE | Ovejas | Asociación | Apicultura, agricultura | Miel, ajonjolí |
| 8 | 902002785-4 | Asociación agropecuaria Flor del Monte | ASOAGROFLOR | Ovejas | Asociación | Apicultura, agricultura | Miel, ajonjolí |
| 9 | 901678644-1 | Asociación de campesinos por la paz Chochó | ASOCAMPAZ | Sincelejo | Asociación | Agropecuaria | Yuca dulce y ñame |
| 10 | 892201321-9 | Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca | ANPPY | Corozal | Asociación | Agroindustria de la yuca | Yuca, ñame, hortalizas, subproductos de la yuca |
| 11 | 901331096 | Asociación de productores agropecuarios y artesanos de Betulia | ASOPRAABE | San Juan de Betulia | Asociación | Producción y transformación de yuca, productos lácteos y artesanías | Yuca industrial, lácteos y artesanías |

El programa impactó a 272 productores vinculados a 11 organizaciones de los municipios de Ovejas, Tolúviejo, Sincelejo, Corozal, San Juan de Betulia y San Antonio de Palmito. El detalle de las organizaciones participantes se presenta a continuación.

Gráfica 1. Número de productores participantes por municipio Programa Conecta2 - año 2025



Se desarrollaron 88 talleres de formación, sumando más de 264 horas de capacitación y asistencia técnica en ejes clave como: formalización y contexto de organizaciones solidarias, finanzas, costos, habilidades blandas y digitales, capacidad de negociación y gestión comercial.



Ceremonia de entrega de certificado de participación en el Programa **Conecta2** a miembros de la Asociación de Agricultores de Almagra – **ASOAGRIAL**, corregimiento de Almagra, municipio de Ovejas, Sucre.

5. **PROYECTO MINICADENAS LOCALES 4.0. (PROGRAMAS DE ECONOMÍA POPULAR–EPC).** Se celebró el Convenio de Colaboración No. A1CV1-25 con la Cámara de Comercio de Cartagena con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre LA CÁMARA COORDINADORA y LA CÁMARA COMERCIO DE SINCELEJO para implementar un programa orientado al fortalecimiento productivo y comercial de unidades productivas de la economía popular conformadas por población víctima del conflicto armado por desplazamiento forzado, pertenecientes al sector agroindustrial. En total participaron 9 unidades productivas, 2 formas asociativas, 2 SAS y 5 unidades productivas individuales de los municipios de Sincelejo, Chalan y Coloso. El proyecto ejecutó 4 componentes: 1. Identificación y diagnóstico 2. Transferencia de conocimiento a la Medida para el Cierre de Brechas, que incluye formación en aspectos administrativos, psicosociales, comerciales, productivos y financieros 3. Gestión Comercial (feria y acuerdos comerciales) 4. Financiamiento (entrega de activos productivos por valor de \$82.529.364).

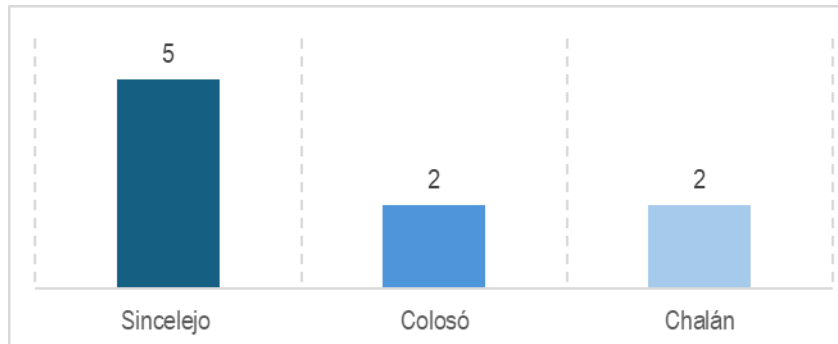
Actividades económicas de las unidades productivas atendidas:

- Agroindustrial Agrícola (aceite de Sacha Inchi, derivados de caña, vinos y Harina de yuca).
- Agroindustrial Pecuario (derivados lácteos, chorizo, miel y pollos).

Tabla 4. Relación de unidades productivas atendidas

| RAZON SOCIAL | MUNICIPIO | CORREGIMIENTO, VEREDA O BARRIO | ACTIVIDAD ECONOMICA | VALOR DEL PLAN | FIGURA JURIDICA |
|---|-----------|--------------------------------|-------------------------|----------------|-----------------|
| Granja Agrícola y Agroindustrial Cielo Azul S.A.S | Sincelejo | Camilo Torres | Agroindustrial Agrícola | \$ 12.000.000 | SAS |
| Asociación Comunitaria de Agricultores Procesadores y Comercializadores de Caña y sus Derivados del Municipio de Coloso Sucre | Coloso | Vereda las campanas | Agroindustrial Agrícola | \$ 12.739.027 | Asociación |
| Vinos Frutos de la Sabana SAS | Sincelejo | Barrio 20 de Julio | Agroindustrial Agrícola | \$ 10.900.000 | SAS |
| Asociación Campesina Sembrando Vida Paz y Esperanza | Sincelejo | Vereda Cerrito de la Palma | Agroindustrial Agrícola | \$ 7.797.540 | Asociación |
| Derivados M&G | Chalan | Barrio Nuevo | Agroindustrial Pecuario | | Persona Natural |
| La Choricera Artesanal | Sincelejo | Barrio San José | Agroindustrial Pecuario | \$ 12.577.713 | Persona Natural |
| Yogures la Bendición de Dios | Coloso | Corregimiento Bajo don Juan | Agroindustrial Pecuario | \$ 8.999.898 | Persona Natural |
| Mielzanares | Chalan | Vereda Malzanares | Agroindustrial Pecuario | \$ 6.650.587 | Persona Natural |
| Pollos Felices | Sincelejo | Corregimiento de Chocho | Agroindustrial Pecuario | \$ 10.594.599 | Persona Natural |

Gráfica 1. Unidades productivas por municipios



El mayor número de unidades productivas están ubicadas en Sincelejo, lo anterior por las dinámicas de mercados.

Gráfica 2. Unidades productivas por tipo de organización jurídica



Las S.A.S. tienden a concentrarse en Sincelejo y en actividades agrícolas con planes cercanos a los \$12 millones. Las asociaciones campesinas reflejan proyectos más comunitarios.

Las personas naturales predominan en el sector pecuario, con planes que rondan entre \$6.8 y \$12.1 millones.



Identificación y diagnóstico.



Transferencia Conocimiento a la Medida - Cierre de Brechas.



Gestión Comercial – Feria.



Financiamiento Entrega de activos - Yogures la Bendición de Dios.

- 6. CENTRO DE REINDUSTRIALIZACIÓN ZASCA TECNOLOGÍAS. (CENTROS DE REINDUSTRIALIZACIÓN ZASCA).** El Sincelejo es una iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsa Colombia, en alianza con la Cámara de Comercio de Cartagena y los aliados operadores en el territorio: la Cámara de Comercio de Sincelejo y la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR; se ejecuta mediante el Convenio N° 1CV42-24, cuyo objeto es “poner en marcha el Centro de Reindustrialización Zasca Tecnología que permita incrementar la productividad y competitividad de MiPymes y/o Unidades Productivas, formales e informales del territorio, para fortalecer procesos de desarrollo productivo sostenible, desarrollo del ser y desarrollo comunitario, a través de actividades de asistencia técnica”. El convenio establece que se beneficiarán al menos 333 unidades productivas del territorio sucreño, siendo el único Zasca tecnológico en el departamento de Sucre.

El Zasca Tecnologías tiene una ruta metodológica que se divide en dos componentes:

Tabla 5. Metas de mipymes y/o unidades productivas

| Componente | Meta Año 1 | Meta Año 2 | Total |
|-------------------------|---|---|---|
| Exploración tecnológica | 90 Unidades Productivas y/o mipymes | 103 Unidades Productivas y/o mipymes | 193 Unidades Productivas y/o mipymes |
| Apropiación tecnológica | 65 Unidades Productivas y/o mipymes | 75 Unidades Productivas y/o mipymes | 140 Unidades Productivas y/o mipymes |
| Total | 155 Unidades Productivas y/o mipymes | 155 Unidades Productivas y/o mipymes | 333 Unidades Productivas y/o mipymes |

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

Los componentes del Zasca incluyen unidades productivas de los diferentes sectores económicos del territorio, teniendo en cuenta el nivel de madurez tecnológico se clasifica a través de la herramienta de perfilamiento en los componentes que se describen a continuación:

Componente de Exploración Tecnológica: Unidades productivas y/o mipymes en sus etapas iniciales que desean adquirir habilidades digitales básicas para generar o mejorar su presencia en línea y, por ende, aumentar su visibilidad y crecimiento.

Componente de Apropiación y Transformación Tecnológica: Unidades productivas y/o mipymes con un nivel de madurez tecnológica medio, que quieran implementar tecnología respondiendo a objetivos estratégicos o necesidades propias de sus negocios. Deben contar con procesos empresariales establecidos dentro de sus organizaciones.

La Ruta Metodológica establece una carga en horas como lo indican las siguientes tablas:

Tabla 6. Horas Ruta Metodológica del Componente de Exploración Tecnológica.

| Zasca Tecnologías Apropiación | Horas por UP |
|--|--------------|
| Evento de Apertura | 1 |
| Perfilamiento | 2 |
| Diagnóstico del estado tecnológico: | 2 |
| Diseño de la ruta de apropiación tecnológica | 2 |
| Espacio de explicación del plan de apropiación tecnológica | 2 |
| Desarrollo del Ser: Capacitaciones en habilidades blandas | 2 |
| Desarrollo Productivo: Entrega de solución tecnológica para optimización de procesos | 1 |
| Desarrollo Productivo: Implementación de Soluciones y Asistencia Técnica | 2 |
| Desarrollo Productivo: Capacitación sobre el uso estratégico de tecnologías | 2 |
| Desarrollo Productivo: Seguimiento individual del proceso | 3 |
| Desarrollo Comunitario: Espacio de promoción comercial y conexión con la comunidad | 2 |
| Diagnóstico de Salida y Encuesta de Satisfacción | 2 |
| Talleres de Mentalidad y Cultura | 2 |
| Evento de Cierre | 1 |
| Total | 26 |

Tabla 7. Horas Ruta Metodológica del Componente de Apropiación Tecnológica.

| Zasca Tecnologías Apropiación | Horas por UP |
|--|--------------|
| Evento de Apertura | 1 |
| Perfilamiento | 2 |
| Diagnóstico del estado tecnológico: | 2 |
| Diseño de la ruta de apropiación tecnológica | 2 |
| Espacio de explicación del plan de apropiación tecnológica | 2 |
| Desarrollo del Ser: Capacitaciones en habilidades blandas | 2 |
| Desarrollo Productivo: Entrega de solución tecnológica para optimización de procesos | 1 |
| Desarrollo Productivo: Implementación de Soluciones y Asistencia Técnica | 2 |
| Desarrollo Productivo: Capacitación sobre el uso estratégico de tecnologías | 2 |
| Desarrollo Productivo: Seguimiento individual del proceso | 3 |
| Desarrollo Comunitario: Espacio de promoción comercial y conexión con la comunidad | 2 |
| Diagnóstico de Salida y Encuesta de Satisfacción | 2 |
| Talleres de Mentalidad y Cultura | 2 |
| Evento de Cierre | 1 |
| Total | 26 |

El proceso de acompañamiento se estructuró en cuatro fases principales:

- **Fase I. Alistamiento** (septiembre 2024)
Convocatoria, selección y contratación del equipo ejecutor.
 - Capacitación del equipo ejecutor en la metodología y procesos de intervención.
 - Elaboración del plan de trabajo (diagrama de Gantt).
 - Gestión de alianzas clave y recursos.
 - Construcción de la matriz de riesgos y plan de mitigación.
 - Definición de la oferta de soluciones tecnológicas del componente de apropiación.
 - Adecuación de infraestructura y equipos.
 - Evento de apertura del Centro de Reindustrialización Zasca Tecnologías.

- **Fase II. Registro e ingreso**
 - Recolección de información de potenciales beneficiarios.
 - Apertura de la convocatoria.
 - Registro y selección de UP/mipymes según criterios de entrada.
 - Clasificación y perfilamiento de UP/mipymes de acuerdo con su nivel tecnológico.
 - Asignación de las UP a los componentes de exploración o apropiación.
 - Socialización del proyecto en visitas y encuentros con actores locales.

- **Fase III. Ejecución**
 - Exploración Tecnológica: diagnósticos digitales, diseño de planes de consultoría, talleres de inspiración, transferencia de conocimientos básicos, consultorías de trabajo, campamento tecnológico, talleres de mentalidad y cultura, diagnósticos de salida.
 - Apropiación Tecnológica: diagnósticos tecnológicos, diseño de rutas de apropiación, entrega e implementación de soluciones, capacitaciones en habilidades blandas y uso estratégico de tecnologías, seguimiento individual, espacios de promoción comercial, talleres de mentalidad y cultura, diagnósticos de salida.

- **Fase IV. Seguimiento y cierre**
 - Actividades de seguimiento.
 - Evento de cierre.
 - Consolidación de indicadores e informe final.

El ZASCA se enfocó en unidades productivas de economía popular del municipio de Sincelejo, abarcando una amplia diversidad de sectores. Entre ellos se destacan:

- Servicios personales y comercio de proximidad: peluquerías, droguerías, ópticas, reposterías, heladerías y tiendas de accesorios.
- Alojamiento y esparcimiento: hoteles, bares y establecimientos de entretenimiento nocturno.
- Construcción y manufactura: constructoras, carpinterías y unidades madereras.
- Alimentos y bebidas: panaderías, producción artesanal de vinos y bebidas alcohólicas, restaurantes y cafeterías.
- Artesanías y oficios tradicionales: modistería, tejidos y expresiones culturales locales.
- Servicios especializados y financieros: entidades financieras y servicios profesionales como togas y asesorías.

Este enfoque permitió que el programa impactara de manera directa a los sectores más dinámicos y con mayor potencial de transformación digital.

En el marco del año 1, se registraron 281 empresas, de las cuales 272 cumplieron los requisitos de vinculación efectiva. No obstante, la meta establecida por el convenio se centraba en intervenciones directas, distribuidas así:

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

- 90 unidades productivas en el Componente de Exploración
- 65 unidades productivas en el Componente de Apropiación.

Tabla 8. Unidades productivas en los componentes de Exploración y Apropiación – ZASCA Tecnología

| | | |
|---|--|------------------------------------|
| Unidades productivas que hicieron la ruta componente de Exploración | Unidades productivas como meta del componente de Exploración | Porcentaje de ejecución de la ruta |
| 97 | 90 | 108% |
| Unidades productivas que hicieron la ruta componente de Apropiación | Unidades productivas como meta del componente de Apropiación | Porcentaje de ejecución de la ruta |
| 67 | 65 | 103% |

El programa superó dichas metas, logrando atender 97 unidades productivas en Exploración lo que representa un porcentaje del 108%, en el componente de Apropiación se atendieron 67 unidades productivas las cuales evidencian un porcentaje de cumplimiento del 103% con relación a la meta establecida; teniendo en cuenta lo anterior se evidencia que en el Centro de Reindustrialización Zasca Tecnologías Sincelejo se atendieron un total de 164 unidades productivas frente a las 155 establecidas en la meta del primer año del proyecto.

Partiendo de los datos anteriores se observa que el componente de exploración se finalizó la ruta del año 1 que establece la ruta metodológica como se evidencia a continuación.

Tabla 9. Ruta Metodológica Exploración ZASCA – Tecnología.

| # de MiPymes Cohorte 1 90 | Ejecución Ruta Metodológica en horas | | | |
|--|--------------------------------------|-------------|------------------|----------------|
| | Horas por UP | Meta Horas | Horas Ejecutadas | % de avance |
| Zasca Tecnologías Exploración | | | | |
| Evento de Apertura | 1 | 90 | 107 | 119% |
| Perfilamiento | 2 | 180 | 240 | 133% |
| Diagnóstico del estado de canales digitales | 1 | 90 | 107 | 119% |
| Diseño del plan de consultoría | 1 | 90 | 105 | 117% |
| Desarrollo del Ser: Jornada de exhibición tecnológica | 4 | 360 | 392 | 109% |
| Desarrollo del Ser: Taller de inspiración en cultura tecnológica y emprendimiento | 2 | 180 | 198 | 110% |
| Desarrollo Productivo: Transferencia de conocimiento - habilidades tecnológicas básicas | 4 | 360 | 410 | 114% |
| Desarrollo Productivo: Transferencia de conocimiento: Taller de emprendimiento | 6 | 540 | 585 | 108% |
| Desarrollo Productivo: Transferencia de conocimiento: la tecnología como herramienta de ventas | 4 | 360 | 376 | 104% |
| Desarrollo Productivo: Consultoría para la ejecución del plan de trabajo | 11 | 990 | 1065 | 108% |
| Desarrollo Comunitario: Campamento Tecnológico | 6 | 540 | 582 | 108% |
| Diagnóstico de Salida y Encuesta de Satisfacción | 1 | 90 | 95 | 107% |
| Talleres de Mentalidad y Cultura | 2 | 180 | 194 | 108% |
| Evento de Cierre | 1 | 90 | 97 | 108% |
| Total | 46 | 4140 | 4554 | 110,00% |

Evidencia fotográfica Ruta Exploración



Evento Campamento-Ruta Exploración



Taller Desarrollo del Ser-Ruta Exploración



Taller de Desarrollo Productivo-Ruta Exploración.

Tabla 10. Ruta Metodológica Apropiación ZASCA – Tecnología.

| # de MiPymes Cohorte 1 | Ejecución Ruta Metodológica en horas | | | |
|--|--------------------------------------|-------------|------------------|----------------|
| 65 | Horas por UP | Meta Horas | Horas Ejecutadas | % de avance |
| Zasca Tecnologías Apropiación | | | | |
| Evento de Apertura | 1 | 65 | 77 | 118% |
| Perfilamiento | 2 | 130 | 154 | 118% |
| Diagnóstico del estado tecnológico: | 2 | 130 | 144 | 111% |
| Diseño de la ruta de apropiación tecnológica | 2 | 130 | 144 | 111% |
| Espacio de explicación del plan de apropiación tecnológica | 2 | 130 | 140 | 108% |
| Desarrollo del Ser: Capacitaciones en habilidades blandas | 2 | 130 | 140 | 108% |
| Desarrollo Productivo: Entrega de solución tecnológica para optimización de procesos | 1 | 65 | 67 | 103% |
| Desarrollo Productivo: Implementación de Soluciones y Asistencia Técnica | 2 | 130 | 134 | 103% |
| Desarrollo Productivo: Capacitación sobre el uso estratégico de tecnologías | 2 | 130 | 142 | 109% |
| Desarrollo Productivo: Seguimiento individual del proceso | 3 | 195 | 201 | 103% |
| Desarrollo Comunitario: Espacio de promoción comercial y conexión con la comunidad | 2 | 130 | 124 | 95% |
| Diagnóstico de Salida y Encuesta de Satisfacción | 2 | 130 | 134 | 103% |
| Talleres de Mentalidad y Cultura | 2 | 130 | 134 | 103% |
| Evento de Cierre | 1 | 65 | 67 | 103% |
| Total | 26 | 1690 | 1802 | 106,63% |

Evidencia fotográfica Ruta Apropiación



Evento -Feria Comercial-Ruta Apropiación.



Evento Feria Comercial -Ruta Apropiación.



Desarrollo del Ser habilidades blandas-Ruta Apropiación.

Lo anterior corresponde a la ruta ejecutada con las unidades productivas del año 1 con un evento de cierre ejecutado el día 4 de noviembre del 2025.

Así mismo paralelo a los procesos y culminación del año 1, iniciamos la ruta del año 2 con un evento de apertura y habilitación de las convocatorias en plataformas el día 26 de junio del 2025.

Para este nuevo ciclo del proyecto Zasca se han intervenido para el componente de Exploración Tecnológica 61 Unidades productivas y para el componente de Apropiación tecnológica 48 unidades productivas, ejecutando de esta manera la ruta metodológica establecida para cada componente.

7. COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE SUCRE-CRCI SUCRE. Para apoyar el fortalecimiento de la CRCI, se celebró el Convenio de Asociación No. Conv-004-2025 con EL DEPARTAMENTO DE SUCRE; desarrollándose las siguientes actividades:

7.1. Actividad: Apoyar y hacer seguimiento al proceso de la Sub-Regionalización del Sistema.

7.1.1. Visitas realizadas a las subregiones.

Tabla 11. Visitas realizadas a las subregiones

| Subregión | Municipios visitados |
|-----------------------|--------------------------|
| Sabanas | Sincé, Galeras y Betulia |
| Golfo de Morrosquillo | Coveñas y Tolú |
| Montes de María | Coloso |
| San Jorge | San Benito Abad |
| Mojana | Guaranda |
| Ciudad Capital | Sincelejo |

Resultados visitas subregiones:

- Jornadas participativas realizadas en diferentes municipios para sensibilizar, informar y vincular a nuevos actores en los procesos de subregionalización, asegurando inclusión y representatividad territorial.
- Mesas subregionales con gobernanza establecida (Golfo de Morrosquillo y Mojana)
- Fortalecimiento de articulación institucional y entidades de apoyo como ICA, COLECTA, ACD, Unidad Solidaria, Finagro y Corpomojana.
- Alianzas estratégicas con instituciones de educación superior: CECAR, POLI Caribe, UAJS

7.1.2. Actividades de seguimiento sobre compromisos para las subregiones:

- Coordinar mesas de trabajo con las Secretarías Técnicas de las mesas subregional Golfo de Morrosquillo y Mojana para entrega de acta de conformación, definición de requerimientos y hoja de ruta para su dinamización.
- Conformación y dinamización de mesas subregionales Sabanas, Montes de María y San Jorge.

7.2. Actividad: Transferencia de Conocimiento y Fortalecimiento de Capacidades.

7.2.1. Conferencias y Talleres - 58 asistentes

- Taller “Análisis estructural para el mejoramiento de la competitividad territorial” liderado por el Consejo Privado de Competitividad y apoyado por la comisión
- Conversatorio “Hablemos de Reforma Laboral” con la participación técnica del Ministerio del Trabajo”

- Se apoyó a la Gobernación de Sucre, en la organización y aporte de un conferencista para desarrollar la Cumbre Departamental de secretarios de Desarrollo Económico Municipales, en el marco de la conmemoración del Mes del Trabajo Digno y Decente, donde la CRCI Sucre, presentó el Rol de las mesas subregionales y la importancia de estas en el desarrollo de la política de Trabajo Digno y Decente

7.2.2. Webinars – 66 asistentes

- Webinar “Caso de Éxito modelo de Agronegocio Asociativo” con la participación del Dr. German Triana presidente de ASOGROCAIMA

7.2.3. Capacitaciones-80 asistentes:

- **Capacitación sobre el IDI (Índice Departamental de Internacionalización)**, la manera de analizar los indicadores y explicación de sus fuentes dirigida a la directora de Cooperación Internacional de la **Universidad Antonio José de Sucre** – Corposucre, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas en el manejo e interpretación de los indicadores que conforman el Índice Departamental de Internacionalización.
- **Capacitación en indicadores del IDC a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Sucre**, con el propósito de fortalecer la comprensión y el uso estratégico de los indicadores del Índice Departamental de Competitividad (IDC). Durante la sesión se explicó la estructura general del índice, su metodología de medición y su utilidad como instrumento para orientar estrategias, acciones, programas y/o políticas públicas. También se hizo un repaso por los resultados obtenidos en 2024, así como por la ruta crítica establecida ese año y las acciones ejecutadas en respuesta a las brechas identificadas.
- **Capacitación en resultados del IDC 2025** a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación de Sucre, dirigida a los equipos de las diferentes secretarías de la Gobernación de Sucre. En este espacio, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación presentó los resultados más recientes del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025, abordando su estructura actualizada, los ajustes metodológicos realizados por el Consejo Privado de Competitividad, y los principales hallazgos para el departamento.
- **Capacitación formulación de indicadores estratégicos:** La Comisión brindó una capacitación a la planta directiva de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre (decanos, directivos y jefes de área), enfocada en la formulación de indicadores de gestión en el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Estratégico de la universidad. La jornada, de carácter teórico-práctico, incluyó temas como la definición y clasificación de indicadores, tipos y características, diseño de fichas técnicas, errores comunes y buenas prácticas, así como la importancia de la gobernanza de los indicadores. Se trabajaron ejercicios aplicados al contexto universitario, con ejemplos de fórmulas, líneas base, metas, unidades de medida, fuentes de información y responsables de seguimiento. La capacitación permitió entregar herramientas claras a la planta directiva para formular y gestionar indicadores estratégicos, con un impacto proyectado en la mejora de la planificación institucional y, en consecuencia, en el fortalecimiento de la competitividad del departamento de Sucre.
- **Capacitación indicadores del Índice Departamental de Internacionalización:** la comisión realizó una sesión de socialización con los integrantes de la Mesa Departamental de Internacionalización. En este encuentro, la Comisión presentó el análisis del IDI 2024, explicando su metodología, resultados para el departamento de Sucre y proceso de priorización de variables. También se presentó el tablero de control diseñado para el seguimiento de estos indicadores y se resolvieron inquietudes de los asistentes. Como resultado del espacio, se acordó realizar un análisis más detallado de las 17 variables priorizadas, asignando responsables para esta labor.
- **Taller de formulación de proyectos ¡Cómo dar forma a tu idea productiva!**
La comisión llevó a cabo un taller práctico dirigido a actores de los sectores apícola y de yuca, enfocado en la formulación de proyectos bajo el enfoque de marco lógico. La jornada inició con ejercicios para transformar ideas productivas en diagnósticos claros, elaborando árboles de problemas que representaran la situación actual. Posteriormente, los

participantes construyeron árboles de objetivos, que reflejan la situación deseada y constituyen un insumo fundamental de la etapa de identificación de proyectos.

Esta metodología permitió a los asistentes comprender de manera práctica la diferencia entre el estado actual y los objetivos a alcanzar, fortaleciendo sus capacidades en la estructuración de proyectos. Con ello, la Comisión busca dotar a los actores de herramientas técnicas que les permitan presentar iniciativas más sólidas y con mayores posibilidades de acceder a fuentes de financiamiento público y de cooperación internacional.

- **Capacitación “Socialización resultados IDC 2025 en Consejo de Gobierno”** de la Gobernación de Sucre: la Comisión socializó los resultados del IDC 2025 en el Consejo de Gobierno de la Gobernación. Se explicó la estructura del índice, su metodología de medición, resultados por pilares, fortalezas, oportunidades y brechas. Además, se presentó el análisis del comportamiento de los pilares en los últimos años, destacando los más críticos como infraestructura. Se resaltó que para estos pilares ya se están adelantando mesas de trabajo específicas (Formalidad Laboral, Adopción TIC y Educación Superior, Infraestructura e Innovación), con el fin de coordinar acciones interinstitucionales que impacten directamente en los indicadores.

7.3. Actividad: Reuniones de Gobernanza: En cumplimiento a lo reglamentado se realizaron: 2 Asambleas Ordinarias, 1 Asamblea Extraordinaria, 4 Comités Ejecutivos y 3 Comités Técnicos.

Tabla 12. Reuniones de instancias CRCIS

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--------------------------|-------------------------|
| Primera Asamblea | 6 de mayo de 2025 |
| Asamblea Extraordinaria | 6 de agosto de 2025 |
| Segunda Asamblea | 27 de noviembre de 2025 |
| Primer comité ejecutivo | 8 de mayo de 2025 |
| Segundo comité ejecutivo | 27 de agosto de 2025 |
| Tercer comité ejecutivo | 21 de octubre de 2025 |
| Cuarto comité ejecutivo | 26 de noviembre de 2025 |
| Primer comité técnico | 15 de julio de 2025 |
| Segundo comité técnico | 5 de septiembre de 2025 |
| Tercer comité técnico | 6 de octubre de 2025 |

- Se apoyó y asistió técnicamente a 7 mesas sectoriales (Mesa Departamental de Internacionalización, Mesa Departamental de Turismo, Mesa de Economía Circular y Negocios Verdes, Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria – MECTIA, Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, Mesa de Cultura e Innovación Ciudadana, Red Regional de Emprendimiento). Apoyándose y asistiéndose en total a 21 reuniones, distribuidas de la siguiente manera:

- Mesa de Internacionalización: 6 Reuniones
- Mesa Departamental de Turismo: 5 Reuniones
- Mectia: 3 Reuniones
- Mesa de Economía Circular: 3 Reuniones
- Mesa de Cultura Ciudadana: 1 Reunión
- Red Regional de Emprendimiento: 1 Reunión
- Codecti 2 Reuniones

Nota: Se apoyó a la Universidad Antonio José de Sucre, quien se postuló para fungir como Secretaría Técnica y liderar la creación del CUEE-Sucre (Comité con proyección de formalizarse en el 2026)

7.4. Actividad: Apoyar la participación y logística para la iniciativa de clúster como modelo de desarrollo territorial

Tabla 13. Participación en iniciativas clúster

| Unidades productivas vinculadas | Clúster | Logros |
|---------------------------------|----------------------------|---|
| 26 | Clúster Agroindustrial | Estructura de gobernanza definida, Clúster Manager elegido y mesas técnicas funcionando de manera coordinada. |
| 20 | Clúster Yuca | Consolidación de gobernanza con estructura definida. Promoción activa del proceso de conformación de la cadena productiva de la yuca. |
| 13 | Clúster Apícola | Estructura de gobernanza definida (Clúster Manager y mesas técnicas) y en plena operatividad. |
| 19 | Clúster Turismo Náutico | Hoja de ruta estratégica definida, producto turístico diseñado con imagen de marca consolidada y narrativa diferenciadora |
| 21 | Clúster Turismo Naturaleza | Consolidación de gobernanza, autonomía operativa y de gestión, asegurando sostenibilidad del proceso |

7.4.1. Actividades de seguimiento sobre compromisos para las iniciativas clúster:

Fortalecimiento y dinamización de las iniciativas clúster y sus planes de acción

7.5. Actividad: Proyectos Identificados y vinculados en la ADCI:

Dentro de la gestión y direccionamiento para la implementación de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI 2025) se realizó una convocatoria usando la metodología Ágil implementada por MinCit, siendo seleccionado los siguientes proyectos:

NOTA: Se logró que la CRCI Sucre siga siendo la que más proyectos presentara a nivel Nacional

Tabla 14. Relación de Proyectos en la ADCI, con corte al 18 de dic de 2025:

| # | Nombre Proyecto | Nombre de la Entidad |
|---|--|---|
| 1 | Planta Municipal Peletizadora Para el Manejo, Tratamiento y Transformación de Residuos Plásticos Generados en el Municipio de Santiago de Tolú, Para Convertirlo en Materia Prima e Insumo Para la Industria en General. | Corporación de Gestores Ambientales del Golfo de Morrosquillo - RECGM |
| 2 | FORTALECIMIENTO TECNICO Y TECNOLOGICO PARA AUMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y COOPERATIVAS DEL MUNICIPIO DE OVEJAS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE | ALCALDIA DE OVEJAS - SUCRE |
| 3 | Formación avanzada de habilidades y competencias para la comunidad del Golfo de Morrosquillo | CENTRO DE ESTUDIOS DEL GOLFO |

| # | Nombre Proyecto | Nombre de la Entidad |
|----|---|---|
| 4 | ZONA FRANCA DE SINCELEJO, S.A.S. - U.O.Z.F. | ZONA FRANCA DE SINCELEJO, S.A.S. - U.O.Z.F. |
| 5 | Fortalecimiento de las oportunidades de empleo formal y de formación en saberes específicos para mujeres cabeza de hogar en condiciones de pobreza del departamento de Sucre. | Marlen Ulloa Casa de Modas |
| 6 | RECUPERACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO CARACOLÍ TRAMO CORREGIMIENTO DE VARSOVIA MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 7 | APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN TURÍSTICA Y APROPIACIÓN CULTURAL DE LA OBRA Y VIDA DE GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ COMO PRODUCTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE SUCRE, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Oficina de Turismo y Cultura Gobernación de Sucre |
| 8 | FORTALECIMIENTO A LA RED REGIONAL DE EMPRENDIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 9 | IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR CUERO, CALZADO Y MARROQUINERÍA EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, SINCELEJO Y COROZAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 10 | CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE PENSAMIENTOS Y SABERES ANCESTRALES ZENÚ EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO SUCRE | Fondo Mixto de Cultura |
| 11 | CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE RINCÓN DEL MAR DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, SUCRE | Aguas de Sucre |
| 12 | AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MORROA, DEPARTAMENTO DE SUCRE | Aguas de Sucre |
| 13 | PLANTA DE SECAMIENTO, TRILLA Y ALMACENAMIENTO DE ARROZ FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA POPULAR EN LA SUBREGION MOJANA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 14 | RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLARES Y DE LA HIDRODINÁMICA DESDE LA GOBERNANZA AMBIENTAL BASADA EN CAPACIDADES DEL PARQUE NATURAL DEL SISTEMA MANGLÁRICO DE LA ZONA DE BOCA DE GUACAMAYA, SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |

| # | Nombre Proyecto | Nombre de la Entidad |
|----|---|---|
| 15 | IMPLEMENTACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL NÚCLEO DE LA REGIÓN DE LA MOJANA. BOLÍVAR CÓRDOBA SUCRE | Fondo de Adaptación |
| 16 | FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 17 | FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LOS MUNICIPIOS DE SINCELEJO, SANTIAGO DE TOLÚ, COVEÑAS Y SAN ONOFRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Secretaría de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Ambiental |
| 18 | Centro de acopio verde, transformación de residuos orgánicos en concentrados alimenticios balanceados con flor de Jamaica y harina de yuca, para el fortalecimiento de la cadena de valor agrícola y pecuaria sostenible doble propósito departamento de Sucre | AGROVICAMP |
| 19 | SmartClean: Mantenimiento preventivo de fachadas de edificios, paneles fotovoltaicos y de instalaciones industriales y portuarias, utilizando tecnología robótica dron. | SION HARBOR COMPANY SAS |
| 20 | PETGO: Transformación de residuos sólidos inorgánicos (PET) para la confección de ropa de uso turístico playero y deportivo. | SION HARBOR COMPANY SAS |
| 21 | FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO MEDIANTE LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INNOVACIÓN Y CAPITAL INTELIGENTE, LA PLANIFICACIÓN SECTORIAL PARTICIPATIVA Y LA PROMOCIÓN DEL DESTINO SUCRE EN MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES - SUCRE | Oficina de Turismo y Cultura Gobernación de Sucre |
| 22 | Complejo Verde de Transformación de Aluminio para Colombia | GALTCO / EDF |
| 23 | CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA EROSIÓN COSTERA EN EL SECTOR BERRUGAS DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernación de Sucre |
| 24 | CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA EROSIÓN COSTERA EN EL SECTOR EL FRANCÉS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE. | Gobernación de Sucre |
| 25 | CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA EROSIÓN COSTERA EN EL SECTOR DE LA CAIMANERA Y SEGUNDA ENSENADA DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE. | Gobernación de Sucre |

| # | Nombre Proyecto | Nombre de la Entidad |
|----|---|--|
| 26 | Construcción y Puesta en marcha de una Planta Transformadora de Yuca dulce en Harina comestible en la Subregión Sabanas del Departamento de Sucre | Gobernación de Sucre |
| 27 | CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE COVEÑAS Y SANTIAGO DE TOLÚ, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernación de Sucre |
| 28 | Construcción del Centro de Convenciones Golfo de Morrosquillo "ALEGRÍA" | Gobernación de Sucre |
| 29 | Centro de Productividad e Innovación Agroindustrial del Caribe – CEPIAC | Raíz Caribe – Asociación Agroempresarial del Caribe |
| 30 | Elaboración de estudios y diseños para la construcción de una estación piscícola en el Departamento de Sucre. | Gobernación de Sucre |
| 31 | Innovación Agroecológica para la Seguridad Alimentaria y Mercados Sostenibles en el Departamento de Sucre. | Gobernación de Sucre |
| 32 | CONSTRUCCIÓN DE LA MARINA DEL GOLFO DE MORROSQUILLO, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, DEPARTAMENTO DE SUCRE | Gobernación de Sucre |
| 33 | REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL CAÑO LA MOJANA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE. | Gobernación de Sucre |
| 34 | Construcción de Villa Olímpica Etapa III, Municipio de Tolú, departamento de Sucre | Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Sucre INDERSUCRE |
| 35 | Construcción de redes físicas de gas domiciliario y conexión de usuarios de menores ingresos en las subregiones Montes de María, Morrosquillo, Sabanas y San Jorge, departamento de Sucre | Gobernación de Sucre |
| 36 | Implementación de soluciones de energía no convencional (fotovoltaica) para el suministro de energía eléctrica a emisoras comunitarias, hospitales departamentales, y viviendas rurales en el departamento de Sucre | Gobernación de Sucre |
| 37 | Restauración del ecosistema de manglares, bosque de corcho, bosque seco tropical y de la hidrodinámica del santuario de fauna y flora El corchal ,Mono hernández. San onofre. | Gobernación de Sucre |
| 38 | Rehabilitación en pavimento asfáltico de la vía que comunica el municipio de San Antonio de Palmito - Sucre y el corregimiento de Sabaneta, municipio de Momil - Córdoba | Gobernación de Sucre |
| 39 | Fortalecimiento de capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación que permitan aumentar la competitividad y productividad de las empresas | Gobernación de Sucre |

| # | Nombre Proyecto | Nombre de la Entidad |
|----|---|----------------------|
| | vinculadas a los sectores priorizados en el departamento de sucre | |
| 40 | Desarrollo de un modelo de innovación social con enfoque participativo para el mejoramiento de la productividad y calidad de vida de las comunidades productoras de ñame en las subregiones montes de maría y Golfo de Morrosquillo de Sucre. | Gobernación de Sucre |
| 41 | Fortalecimiento de capacidades de adopción y transferencia tecnológica para la eficiencia productiva y la resiliencia climática en el sector Hortofrutícola con fines agroalimentarios del Departamento de Sucre. | Gobernación de Sucre |

7.6. Análisis sobre los resultados de los índices de competitividad e innovación departamental y generación de informes como insumo para la toma de decisiones de los diferentes actores del ecosistema.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2024

Se realizó un nuevo análisis del Índice Departamental de Competitividad 2024, estructurando un enfoque basado en puntajes obtenidos el cual se centró en la posición relativa del departamento. El análisis permitió identificar brechas y establecer una ruta crítica para orientar intervenciones estratégicas. Como resultado, se elaboró un informe técnico que contiene:

- Definición e importancia del IDC.
- Estructura general del índice.
- Resultados por pilar de competitividad.
- Estado de los indicadores.
- Top 10 indicadores con mejor y peor desempeño.
- Brechas por pilar e indicador.
- Análisis de áreas críticas.
- Ruta crítica sugerida.
- Objetivos estratégicos alineados con la ruta crítica y priorizaciones definidas con actores durante 2024.
- Plan de mejora sugerido para los indicadores priorizados.

Este informe se consolidó como herramienta clave para orientar las acciones del ecosistema y facilitar la priorización de intervenciones. El informe se puede consultar en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/1Oa5SrYX4VbkC6XfgD39Uqiv75UbFDxPL/view?usp=drive_link

ANÁLISIS ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN 2024

la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre realizó un diagnóstico técnico y exhaustivo del Índice Departamental de Internacionalización (IDI) correspondiente al año 2024, en respuesta a una solicitud específica de la Mesa Departamental de Internacionalización. A diferencia del ejercicio del año anterior, que se limitó a la entrega de un tablero de indicadores, en esta ocasión se elaboró un informe técnico de mayor profundidad y alcance.

El análisis incluyó los siguientes componentes estructurales:

- Caracterización comercial del departamento, con un análisis detallado de las cifras de exportación e importación del año 2024, empleando bases de datos del DANE, DIAN y Legiscomex, lo que permitió establecer un perfil actualizado del comportamiento del comercio exterior en Sucre.
- Contextualización del IDI, explicando su definición, estructura y alcances metodológicos, con énfasis en las fuentes de información utilizadas, el peso de cada dimensión y los criterios de evaluación.
- Procesamiento de datos y análisis estadístico, mediante el uso de herramientas como Excel y looker studio para evaluar el estado de cada una de las variables del índice, clasificadas en dos categorías: variables de gestión (acciones institucionales) y variables de resultado (desempeño observable).
- Priorización técnica de variables, utilizando técnicas de ordenamiento y segmentación por quintiles para identificar:
 - El top 10 de variables con mejor desempeño, que reflejan fortalezas del departamento.
 - El top 10 de variables más rezagadas, que requieren atención inmediata para cerrar brechas.
- Análisis comparativo y estratégico, diferenciando las variables que dependen directamente de la gestión territorial frente a aquellas influenciadas por dinámicas globales o nacionales, con el fin de orientar las estrategias de intervención hacia aspectos controlables.
- Recomendaciones y sugerencias, con una propuesta de priorización de intervenciones a corto y mediano plazo, alineadas con los ejes de acción de la Mesa Departamental de Internacionalización.

Como complemento, se diseñó un tablero de control interactivo en Google Looker Studio, que permite a los actores del ecosistema consultar en tiempo real el estado actualizado de cada variable. Esta herramienta facilita el seguimiento continuo, mejora la capacidad de toma de decisiones basadas en evidencia y fortalece la articulación interinstitucional para la mejora progresiva del desempeño internacional del departamento.

El informe puede ser consultado en el siguiente enlace:

- Informe técnico: [Ver informe completo](#)
- Dashboard interactivo: [Acceder al tablero](#)

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA REGIONAL DE COLOMBIA - ICTRC

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre realizó un análisis técnico del Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia (ICTRC), con el propósito de evaluar en profundidad el desempeño del departamento en materia de competitividad turística.

El ejercicio comprendió la evaluación sistemática de los 8 criterios y las 105 variables que conforman el índice. Para ello, se desarrolló un modelo de análisis de datos en Microsoft Excel, donde se organizó y desagregó cada variable con sus respectivos puntajes. Este modelo permitió identificar el estado actual de cada indicador y detectar rutas críticas, es decir, aquellas variables que presentaron los puntajes más bajos, las cuales representan barreras estructurales para la mejora del índice en el departamento.

Como parte del análisis, se elaboró una matriz de brechas comparativas entre los puntajes del año actual y los del año anterior, lo cual facilitó la visualización del comportamiento y evolución de cada variable en el tiempo. Se construyó un ranking con el top 10 de variables con mejor desempeño y otro con las 10 variables más críticas, permitiendo priorizar intervenciones futuras.

Adicionalmente, se diseñó un dashboard interactivo en Power BI, en el que se integraron gráficos dinámicos para representar el comportamiento general por criterios y variables. Esta herramienta permitió presentar los resultados de forma accesible y visual para la toma de decisiones estratégicas.

Posteriormente, los hallazgos fueron socializados ante el equipo de la Subsecretaría de Productividad de la Gobernación de Sucre. Durante este espacio, se evidenció que, contrario a la creencia institucional previa, la encuesta base del ICTRC únicamente se aplica a 9 de los 26 municipios del departamento. Este hallazgo, derivado del análisis detallado de las variables de cobertura, representa un avance significativo para la focalización de esfuerzos institucionales.

Además, se identificó que el nivel de participación municipal tiene un impacto directo en el puntaje del índice: entre mayor sea el número de municipios que respondan la encuesta, mayores serán las oportunidades de mejorar la calificación departamental. En este sentido, el hallazgo permite no solo redirigir esfuerzos de gestión hacia los 9 municipios realmente medidos, sino también diseñar una estrategia para asegurar su participación en la encuesta, optimizando así el desempeño del departamento en futuras mediciones.

Los enlaces a los instrumentos elaborados se pueden consultar en las siguientes rutas:

- Modelo de análisis de datos en Microsoft Excel: [ver modelo](#)
- Dashboard interactivo en Power BI: [ver dashboard](#)

ANÁLISIS DE INDICADORES DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE INTERNACIONALIZACIÓN 2024

Como continuidad al diagnóstico técnico del Índice Departamental de Internacionalización (IDI) presentado, la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre avanzó en la evaluación detallada de las variables priorizadas por la Mesa Departamental de Internacionalización.

En este ejercicio, se seleccionaron 17 variables de un total de 41, lo cual representa un 41% del total del índice. Esta priorización se realizó con base en criterios de viabilidad, relevancia estratégica y posibilidad de intervención local.

Para facilitar un análisis riguroso y sistemático, la Comisión diseñó un modelo de diagnóstico denominado "Ficha Técnica de Indicadores", implementado en Excel. Esta herramienta permitió estructurar el análisis de manera estandarizada, incluyendo los siguientes componentes:

- Información general del indicador: nombre, dimensión a la que pertenece, tipo de variable (gestión o resultado), fuente oficial de datos y año de referencia.
- Detalle metodológico de la medición: Se implementó una fórmula automatizada para calcular la variación interanual de cada variable. Además, se incorporó una gráfica dinámica que, al ingresar los datos históricos, representaba visualmente el comportamiento del indicador.
- Espacio de análisis técnico: se habilitó un campo para el registro de hallazgos, tendencias, brechas identificadas y factores explicativos asociados al comportamiento del indicador.
- Observaciones adicionales: este apartado permitió registrar comentarios sobre calidad de la fuente, frecuencia de actualización, limitaciones metodológicas o posibles recomendaciones para la gestión institucional.

El uso de esta ficha técnica permitió a la Comisión realizar un análisis más ágil y profundo de cada variable priorizada, generando hallazgos clave para orientar acciones correctivas y de fortalecimiento.

Además, con el propósito de transferir capacidades técnicas al ecosistema regional, la Comisión llevó a cabo sesiones de capacitación dirigidas a los actores de la Mesa de Internacionalización, enfocadas en:

- Interpretación técnica de los indicadores.
- Trazabilidad de fuentes oficiales de información.
- Aplicación del modelo de análisis.

- Lectura de tendencias y proyección de escenarios.

Entre las variables analizadas por la Comisión se encuentran:

- Investigadores per cápita.
- Número de iniciativas clúster activas.
- Cantidad de centros de investigación.
- Cupos ofertados en programas de bilingüismo.
- Número de registros de marcas.

Este proceso consolidó un marco técnico común para la evaluación del IDI, fortaleciendo la capacidad de análisis del territorio y facilitando el diseño de estrategias orientadas al cierre de brechas en materia de internacionalización.

- Fichas Técnicas: [ver fichas técnicas](#)

ANÁLISIS DEL INDICADOR DE FORMALIDAD LABORAL

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre adelantó un análisis detallado del indicador de Formalidad Laboral, el cual mide el porcentaje de personas ocupadas que cotizan simultáneamente a salud y pensión en el departamento. Este ejercicio implicó la recolección, depuración y procesamiento de datos provenientes de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, aplicando técnicas avanzadas de analítica de datos mediante el desarrollo de un programa en Python, diseñado para automatizar la consolidación de cifras relevantes para Sucre.

El análisis permitió identificar que, aunque el indicador muestra una leve mejora en su puntaje 2025 (0,92), continúa clasificando como uno de los más críticos para el departamento, debido a su bajo nivel histórico y escasa variabilidad positiva. Se destacó además una limitación metodológica importante: los datos provienen de autodeclaraciones en encuestas, lo que podría generar imprecisiones frente a cifras basadas en fuentes administrativas como la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

Como resultado de este proceso técnico, se construyó una ficha analítica detallada del indicador, disponible en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mvpvpepm0McMajTTnEQ6MfIF-4_-LeJZr/edit?usp=drive_link

Esta ficha fue presentada como insumo principal en la instalación de la Mesa de Trabajo de Formalidad Laboral, en la cual se socializaron los hallazgos técnicos, los factores estructurales que afectan el indicador, y se propusieron líneas de acción conjuntas. Este análisis forma parte del trabajo riguroso de la Comisión en el uso de datos para orientar la toma de decisiones y proponer soluciones sostenibles a las brechas de competitividad laboral en el departamento.

ANÁLISIS INDICADORES MATRICULADOS TIC, GRADUADOS TIC Y PROGRAMAS TIC

La Comisión Regional de Competitividad realizó un análisis detallado de los indicadores matriculados TIC, graduados TIC y programas TIC, con base en las fuentes del Ministerio de Educación disponibles en el portal de datos abiertos. Para ello, se emplearon técnicas avanzadas de análisis de datos con Python y se utilizaron herramientas como Quarto para la construcción de tableros de control. A partir de los resultados obtenidos, se elaboró la presentación oficial de la mesa de trabajo de los pilares de educación superior y adopción tic, incluyendo objetivos, plan de trabajo, metodología, indicadores a tratar y diagnóstico del indicador matriculados TIC.

A continuación, se relaciona el enlace a la presentación consolidada:

https://docs.google.com/presentation/d/1ZGrijXheKnZv_g-QGoH4SAnlbsXdA0lbz/edit?usp=sharing&ouid=116617669833633269406&rtpof=true&sd=true

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2025

La Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Sucre desarrolló el informe técnico de análisis del Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2025, a partir de los resultados presentados oficialmente por el Consejo Privado de Competitividad el día 11 de junio de 2025. Este análisis, elaborado con base en estrategias avanzadas de analítica de datos, constituye un insumo clave para la toma de decisiones en el departamento, al permitir comprender las dinámicas de desempeño competitivo de Sucre durante los últimos años.

El informe incluye una explicación detallada del índice, su estructura para 2025, los ajustes metodológicos aplicados y la fórmula de cálculo de puntajes y posiciones. Posteriormente, se presenta un análisis técnico que identifica pilares con avances, retrocesos y oportunidades de mejora, destacando los indicadores críticos y los mejor evaluados. Se aplicaron técnicas de análisis del comportamiento histórico de los pilares durante los últimos siete años, lo que permitió caracterizar su evolución como creciente, estable o en deterioro, y extraer conclusiones estratégicas para el diseño de acciones correctivas. Como resultado final, se estructuró una ruta sugerida de intervención por pilares e indicadores, que orientará el trabajo articulado con los actores del ecosistema para fortalecer la competitividad territorial. El informe se encuentra disponible para consulta pública en la página web de la Comisión Regional: https://www.sucracecompetitivo.com/wp-content/uploads/2025/06/ANALISISIDC2025_PUNTAJE_2025.pdf

8. INNOVACIÓN EMPRESARIAL: La Cámara de Comercio de Sincelejo, en el marco del Convenio de Cooperación No. PE–SGR–006–2024 suscrito con Punto Estratégico Red de Consultores SAS, implementa en el departamento de Sucre el proyecto FUTURIZZA: “Escalando la innovación en la región Caribe”, una iniciativa dirigida a empresas de los sectores estratégicos de los departamentos de Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia, y Sucre. El proyecto tiene como propósito fortalecer las capacidades para la gestión, adopción e implementación de procesos de innovación en empresas pertenecientes a sectores estratégicos de los departamentos de Bolívar, San Andrés, Magdalena, Córdoba, Sucre, Cesar y La Guajira.

En el año 2025, en el marco de su ejecución, la Cámara de Comercio de Sincelejo obtuvo los siguientes resultados:

- ✓ Selección de 14 empresas mediante una convocatoria adelantada por Punto Estratégico para la implementación de la etapa de prototipado. Cada empresa recibió un aporte de cofinanciación por valor de 10 millones de pesos, destinados al desarrollo y validación de su propuesta.
- ✓ Ejecución por espacio de ocho (8) meses la etapa de Prototipado, culminando las 14 empresas a satisfacción la Etapa de Prototipado a través de la cual recibieron los siguientes beneficios:
 - Cofinanciación por valor de diez millones de pesos (\$10.000.000) para el desarrollo de su propuesta.
 - Asesorías especializadas en Industria 4.0.
 - Identificación de problemáticas y/o oportunidades específicas de cada empresa.
 - Elaboración del Mapa de Oportunidades aplicado a cada unidad empresarial.
 - Diseño del Portafolio Estratégico de Innovación.
 - Identificación y análisis de los requerimientos técnicos del proyecto, orientados al diseño de un prototipo de baja fidelidad que sirvió como base para la validación inicial de la solución.
 - Construcción de un prototipo funcional, desarrollado conforme a los requerimientos técnicos definidos por Punto Estratégico, que permitió evaluar su funcionalidad y viabilidad en términos de diseño y usabilidad.

- Ejecución de pruebas técnicas y funcionales del prototipo, con el fin de evaluar su desempeño, identificar oportunidades de mejora y verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.”

Tabla 15. Información empresas beneficiarias - Proyecto Escalando la Innovación en la Región Caribe - FUTURIZZA.

| N° | NIT | NOMBRE EMPRESA | E-MAIL | TELEFONO | DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | TAMAÑO DE EMPRESA | SECTOR ECONÓMICO |
|----|-----------|--|--|------------|--------------|-----------|-------------------|-----------------------------------|
| 1 | 900676446 | LA MARRANERA SAS | talentohumano@frigorificolamarranera.com | 3104399044 | SUCRE | SAMPUES | MEDIANA EMPRESA | MANUFACTURA |
| 2 | 823001865 | PANIFICADORA QUEEPAN SAS | queepanpanificadora@gmail.com | 3006813371 | SUCRE | COROZAL | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA |
| 3 | 900423021 | PRODUCTOS PADULA SAS | mercadeopadulasas@gmail.com | 3204588032 | SUCRE | SINCELEJO | PEQUEÑA EMPRESA | MANUFACTURA |
| 4 | 823002800 | OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA SAS | proyectos@clinicamedicosta.com | 3145734377 | SUCRE | SINCELEJO | GRAN EMPRESA | SERVICIOS - SALUD |
| 5 | 900816942 | LANZCOM AUDIOVISUAL SAS | lanzcomaudiovisual@gmail.co | 3168294363 | SUCRE | SINCELEJO | MICRO EMPRESA | PRODUCCIÓN DE PELICULAS |
| 6 | 901526162 | JDSERVICE SAS | gerencia@jds.com.co | 3244360979 | SUCRE | SINCELEJO | MICRO EMPRESA | AGENCIAS DE VIAJE |
| 7 | 900439150 | COLMENAR MONTES DE MARIA MA SAS | colmenarmma@hotmail.com | 3107423888 | SUCRE | MORROA | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA |
| 8 | 901202009 | CHOCOCOSTA SAS | gerenciachococosta@gmail.com | 3015631509 | SUCRE | SINCELEJO | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA |
| 9 | 901547109 | HOTEL LOS HERMANOS RESTAURANTE BAR SAS | comercial@hoteloshermanos.com | 3192472198 | SUCRE | COVEÑAS | PEQUEÑA EMPRESA | SERVICIOS - ALOJAMIENTO |
| 10 | 900265269 | CIBIT SAS | jchadid@gmail.com | 3206642093 | SUCRE | TOLUVIEJO | MICRO EMPRESA | ELECTRICA |
| 11 | 900202405 | ALMIDONES DE SUCRE | innovacion@almidonesdesucres.com.co | 3207755513 | SUCRE | COROZAL | MEDIANA EMPRESA | MANUFACTURA |
| 12 | 901274528 | MENTE ACTIVA SAS - MENTAC SAS | mentacsas@gmail.com | 3002057424 | SUCRE | SINCELEJO | MICRO EMPRESA | PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y |
| 13 | 900869578 | SION HARBOR COMPANY SAS | sionhcompany@gmail.com | 3004857565 | SUCRE | TOLU | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA |
| 14 | 900873867 | BOCADO FOOD S SAS | infobocadofoods@gmail.com | 3105651451 | SUCRE | TOLUVIEJO | MICRO EMPRESA | COMERCIO - PRODUCTOS ALIMENTICIOS |

Terminada la etapa de prototipado y luego de una convocatoria y realización de una rigurosa selección con unos lineamientos técnicos determinados por PUNTO ESTRATEGICO a través de una convocatoria y sustentación de PITCH ante un jurado evaluador las 14 empresas postularon su prototipado para pasar a la siguiente etapa del proyecto FUTURIZZA, quedando seleccionadas siete (7) empresas del departamento de Sucre que pasarán a la etapa de escalamiento, en la cual recibirán los siguientes beneficios:

- ✓ Cofinanciación por valor de cien millones de pesos (\$100.000.000) para el desarrollo de su prototipo.
- ✓ Ejecución del escalamiento de prototipos funcionales hasta productos (bienes o servicios) y lleve a cabo según el caso procesos finales, nuevos o significativamente mejorados.

A continuación, se presentan las siete (7) empresas del departamento de Sucre seleccionadas para la Etapa de Escalamiento, las cuales fueron publicadas en el banco definitivo de empresas elegibles para esta fase del proyecto:

Tabla 16. Información empresas seleccionadas – Etapa escalamiento Proyecto Escalando la Innovación en la Región Caribe - FUTURIZZA.

| N° | NIT | NOMBRE EMPRESA | TAMAÑO DE EMPRESA | SECTOR ECONÓMICO | NOMBRE PROYECTO |
|----|-----------|--|-------------------|-------------------|---|
| 1 | 900676446 | LA MARRANERA SAS | MEDIANA EMPRESA | MANUFACTURA | Desarrollar e implementar Compostia 4.0, un sistema inteligente de aprovechamiento de subproductos agroindustriales en Frigorífico La Marranera, mediante la integración de sensores de temperatura, humedad y pH, automatización e inteligencia artificial, para optimizar la transformación de residuos biológicos en bioinsusos sostenibles, reducir costos operativos y fortalecer la economía circular en el proceso productivo. |
| 2 | 823001865 | PANIFICADORA QUEEPAN SAS | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA | Escalar un asistente de datos (QUEEBOT) que transforma la manera en que Queepan produce, gestiona y toma decisiones estratégicas. Esta innovación no introduce un nuevo producto panificador, sino que rediseña los procesos internos y externos mediante digitalización, automatización y analítica conversacional, aplicados a la planta de producción, la gestión de rutas, el área comercial y la relación con proveedores. |
| 3 | 823002800 | OFTALMOLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA SAS | GRAN EMPRESA | SERVICIOS - SALUD | Salud 4.0: Modelo integral de atención en salud centrado en el paciente "Lia" es una innovación de procesos desarrollada por Oftalmólogos Asociados de la Costa S.A.S – Clínica Medicosta, que busca transformar la experiencia del paciente mediante la automatización inteligente del agendamiento de citas médicas. |
| 4 | 900439150 | COLMENAR MONTES DE MARIA MA SAS | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA | SMART BEE 4.0 Colmena Inteligente, un sistema innovador que incorpora tecnologías de la Industria 4.0. Este modelo combina el Internet de las Cosas (IoT) con sensores de humedad, temperatura, sonido y geoposicionamiento y el machine learning para la recolección y análisis de datos en tiempo real, optimizando así la gestión de las colmenas. |
| 5 | 901202009 | CHOCOCOSTA SAS | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA | Optimización y transformación digital de la gestión y logística de la cadena de suministro, mediante agentes de IA que automatizan planificación, inventarios, logística, proveedores y atención al cliente. |
| 6 | 900202405 | ALMIDONES DE SUCRE | MEDIANA EMPRESA | MANUFACTURA | Escalamiento e implementación de un sistema de mantenimiento predictivo, capaz de anticipar fallas y optimizar la planificación de intervenciones. La solución combina sensores inteligentes (IoT/IIoT) para monitoreo en tiempo real de variables críticas, la integración de un PLC Siemens y sistema SCADA para supervisión y control, y una arquitectura de cloud computing que permitirá procesar, almacenar y analizar datos con algoritmos de analítica avanzada y machine learning. |
| 7 | 900869578 | SION HARBOR COMPANY SAS | MICRO EMPRESA | MANUFACTURA | Desarrollo de una solución inteligente de limpieza y mantenimiento preventivo de fachadas de edificios e infraestructuras de sectores portuario, minero-energético y de energías renovables, mediante tecnología robótica dron. |

En general, los resultados del proyecto FUTURIZZA – Departamento de Sucre se tienen:

Tabla 17. Funel de innovación del proyecto “Escalando la Innovación en la Región Caribe” - FUTURIZZA

| FASES | Divulgación | Socialización | Fomento | Ideación | Prototipado | Escalaminto |
|------------------------------------|--|---|--|---|--|---|
| DESCRIPCIÓN | Divulgación regional en las empresas a través de radio, prensa, TV, redes sociales y medios digitales. | Participación de empresas de la región Caribe en eventos de innovación para socialización del programa. | Curso virtual Imagino - Dirigido a personal vinculado a empresas de la población beneficiaria. | Bootcamp: Identificación y aterrizaje de ideas con potencial de innovación. | Entrenamiento y acompañamiento a empresas para el diseño y puesta en marcha de prototipos. | Mejoramiento significativo de prototipos funcionales a productos (Bienes o servicios)/procesos finales. |
| META EMPRESAS PROYECTO | 3000 | 600 | 300 | 200 | 100 | 50 |
| META EMPRESAS SUCRE | 410 | 82 | 41 | 27 | 14 | 7 |
| CUMPLIMIENTO EMPRESAS SUCRE | 411 | 111 | 50 | 43 | 14 | 7 |

- 9. INTERNACIONALIZACIÓN REGIONAL.** En ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN celebrado con LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA, cuyo objeto es “desarrollar una estrategia conjunta, dirigida a promover y/o fortalecer procesos de internacionalización con el fin de facilitar la promoción de las exportaciones no minero energéticas, la atracción de la inversión extranjera y el posicionamiento internacional del Departamento de Sucre como destino turístico a nivel internacional”, se brindaron servicios de asesoría, formación y acompañamiento a empresas con potencial exportador con el objetivo de promover y/o fortalecer procesos de internacionalización programa Futurexpo 2025 con 66 empresas de los municipios de Sincelejo, Sampues, Sincé, Ovejas, Corozal y Morroa; también, mediante el Programa de Formación Exportadora de Turismo fueron fortalecidas las competencias de 204 empresarios del sector turismo, pertenecientes a los municipios de Tolú, Coveñas y Sincelejo; para un total de 270.

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscozosal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

Tabla 18. Número de empresas participantes por municipio programa de Formación Exportadora de Turismo para Sucre y FUTUREXPO Sincelejo 2025

| Participación por Municipios | | | | | |
|--|------------------|-------------|------------------|-------------|-------------|
| GRAN TOTAL | Matutino | | Vespertino | | Jornada |
| | Municipios | N° Empresas | Municipios | N° Empresas | N° Empresas |
| | Coveñas | 72 | Coveñas | 22 | 94 |
| | Santiago de Tolú | 51 | Santiago de Tolú | 15 | 66 |
| | Sincelejo | 15 | Sincelejo | 12 | 27 |
| | Galeras | 2 | Galeras | 2 | 4 |
| | Corozal | 2 | Corozal | 1 | 3 |
| | Colosó | 2 | Colosó | 2 | 4 |
| | Ovejas | 1 | Ovejas | 1 | 2 |
| | Magangue | 1 | Magangue | 2 | 3 |
| | Total | 146 | | 58 | 204 |
| FUTUREXPO Sincelejo 2025 | | | | | |
| Participación por Municipios | | | | | |
| Municipios | | N° Empresas | | | |
| Sincelejo | | 57 | | | |
| Sampues | | 2 | | | |
| Sincé | | 2 | | | |
| Ovejas | | 2 | | | |
| Corozal | | 2 | | | |
| Morroa | | 1 | | | |
| Total | | 66 | | | |
| TOTAL_FUTUREXPO SINCELEJO | | | | | |
| 66 | | | | | |
| TOTAL PLAN DE FORMACIÓN EXPORTADORA DE TURISMO 2025 | | | | | |
| 204 | | | | | |
| GRAN TOTAL | | | | | |
| 270 | | | | | |



Sesión Santiago de Tolú: PFET SUCRE 2025



Sesión Coveñas: PFET SUCRE 2025

- 10. ACTIVIDADES DE ASOCIATIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA FORMALIZACIÓN.** SE brindó asesoría, capacitación y orientación para fomentar la asociatividad y la formalización de formas asociativas y unidades productivas rurales y campesinas mediante capacitación, asesoría y acompañamiento de forma directa o en alianzas a 612 productores rurales, con porcentaje de ejecución del 122%.

11. **ACTIVIDADES DE ASOCIATIVIDAD EN EL CAMPO PARA LA FORMALIZACIÓN.** SE brindó asesoría, capacitación y orientación para fomentar la asociatividad y la formalización de formas asociativas y unidades productivas rurales y campesinas mediante capacitación, asesoría y acompañamiento de forma directa o en alianzas a 612 productores rurales, con porcentaje de ejecución del 122%.

Gráfica 3. Número de productores atendidos



Se realizó acompañamiento personalizado a 42 organizaciones rurales en procesos de formalización a través de asesorías en elaboración de actas y estatutos de constitución de entidades sin ánimo de lucro, trámites de registro; y fortalecimiento organizativo a entidades registradas en cámara de comercio, mediante asesoramiento y acompañamiento presencial en aspectos relacionados con revisión de estatutos, libros de actas y asociados, procesos de ingreso y retiro de asociados, reformas de estatutos, nombramiento de órganos directivos, reactivación de organizaciones, entre otros.

ENTIDADES ALIADAS

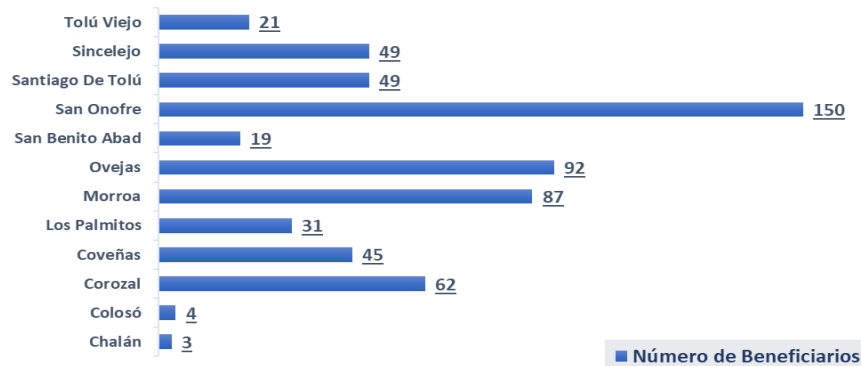
Se realizaron actividades organizadas de forma directa por la entidad y en otros casos los servicios se ofrecieron mediante alianzas con las siguientes entidades:

- SENA Seccional Sucre
- DIAN - Sucre.
- ACD Consultores.
- Alcaldía Municipio de Corozal.
- Parques Nacionales de Colombia
- Fundación Capital.
- Corporación INCUBAR Sucre.
- Unidad de Víctimas
- Escuela Minera para la Vida y la Paz.
- Alcaldía Municipio de Toluviéjo
- Alcaldía de Coveñas
- Alcaldía de San Onofre (Umata)

MUNICIPIOS ATENDIDOS

Los servicios de atención a la población rural fueron ofrecidos en los lugares de domicilio de los productores pertenecientes a las organizaciones agropecuarias y campesinas del Departamento de Sucre.

Gráfica 4. Número de beneficiarios por municipio



ACOMPañAMIENTO PROCESOS DE FORMALIZACION – ESAL



Asociación De Mujeres Víctimas Cosiendo Sueños
Municipio De Tolú, Sucre



Asociación Fogón Zenú
Municipio de Tolú, Sucre

Asociación Agropecuaria Semilla De Esperanza
Municipio de Morroa, Sucre



Asociación Agropecuaria Empresarial De Coveñas “Asoagrocoveñas”
Municipio de Coveñas, Sucre

ACOMPañAMIENTO PROCESOS DE FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO



Asociacion Asoagrial
Municipio de Ovejas, Sucre.



Asociación Artesanos De San Benito
Municipio de San Benito Abad, Sucre.



Organizaciones Agropecuarias, Campesinas Y De Pescadores
Municipio de San Onofre, Sucre.

12. ACTIVIDADES DE ASOCIATIVIDAD EN EL CAMPO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO. Se brindaron servicios de formación, asesoría y acompañamiento en temas empresariales y fortalecimiento organizativo a organizaciones de productores rurales. Los servicios se prestaron en forma directa por la entidad, haciendo uso de metodologías propias y la sublicencia Diálogo de Gestiones. Participaron un total de 194 unidades productivas, de los municipios de San Onofre, Toluviéjo, Ovejas, Colosó y Morroa.

Las unidades productivas están organizadas a través de asociaciones pertenecientes al sector agropecuario, realizando actividades de agricultura, ganadería y especies menores.

La asesoría está enfocada en temas como elaboración de Reglamento Interno, Planeación Estratégica (misión, visión, FODA) y el módulo Manejo de Grupo.



Capacitación Manejo de Grupo- Asociación ASODISMAR-Morroa



Capacitación Manejo de Grupo - ASOAGROECOPAL
Corregimiento Palo Alto Municipio San Onofre



Asesoría en elaboración de Reglamento Interno- Asociación Santa Fe-Ovejas.

13. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA PROMOVER Y FACILITAR LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL.

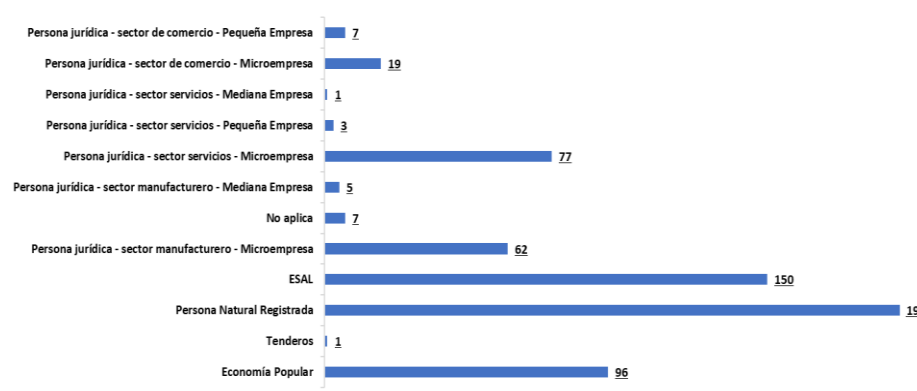
De una meta propuesta de 450 empresas, fueron atendidas 623 empresas y unidades productivas, con un porcentaje de ejecución del 138%.

Gráfica 5. Número de empresas y unidades productivas atendidas



Las empresas y unidades productivas fueron atendidas en sede principal de la Cámara de Comercio de Sincelejo; provenientes de los municipios de Sincelejo, Colosó, Corozal, Coveñas, El Roble, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Sampedo, San Benito Abad, San Onofre, San Marcos, San Pedro, Tolviejo, Tolú, Sincé, San Andrés de Sotavento y Montería (Córdoba), Medellín (Antioquia) y Bogotá (Cundinamarca).

Gráfica 6. Empresas y unidades productivas capacitadas y asesoradas por tipo de organización jurídica



Los beneficiarios fueron orientados en trámites para la obtención de Registros de Marca, de software, sanitarios Invima, estudios fisicoquímicos, bromatológicos, organolépticos y nutricionales, códigos de barras, exportación e importación, encadenamientos productivos, programas, proyectos, permisos, convocatorias, certificaciones y demás normas sectoriales.



Devi Brothers Company S.A.S.
Trámites Exportación.



Panificadora Queepan S.A.S.
Registros de Propiedad Industrial.



Asociación Nacional de Productores y Procesadores de Yuca – ANPPY
Registro de Proveedores Locales / Segmentación de Mercados.

- 14. PROMOCIÓN Y APOYO A EMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES PARA PARTICIPAR EN EVENTOS DE PROMOCIÓN COMERCIAL.** Se brindó apoyo financiero a empresarios para facilitar su participación en ferias, ruedas de negocios y misiones comerciales; igualmente en su alistamiento y trámites para participar. Se beneficiaron un total de 196 empresas/organizaciones que participaron en 14 ferias, 2 ruedas de negocios y 2 misiones comerciales. La participación en los eventos fue posible mediante alianzas o articulación con alcaldías, Inexmoda, Corferias, Artesanías de Colombia, ACICAM, Asociación de Artesanos de Mompos, Inturhuila, Acopi Cuaca y Colombia Trade Expo entre otros. Se vincularon empresarios de los sectores de artesanías, confecciones, accesorios, alimentos, agroindustria, calzado, gastronomía, agropecuario y servicios.

Tabla 19. Resultados participación en eventos de promoción comercial 2025

| EVENTO | No. de eventos realizados | No participantes | Vr Ventas | No. de contactos realizados | MUNICIPIOS |
|----------------------|---------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|---|
| Ferias | 14 | 124 | \$ 235.948.444 | 54 | Sampués, San Antonio de Palmito, Sincelejo, Corozal, Colosó, Chalán Toluviejo y Ovejas. |
| Misiones comerciales | 2 | 16 | \$ 15.200.000 | 5 | |
| Ruedas de negocio | 2 | 55 | \$ 9.020.995.000 | 70 | |
| TOTAL | 18 | 195 | \$ 9.272.143.444 | 129 | |



Participación Feria Expopartesano La Memoria 2025- Medellín - Fundación La Otra Vuelta

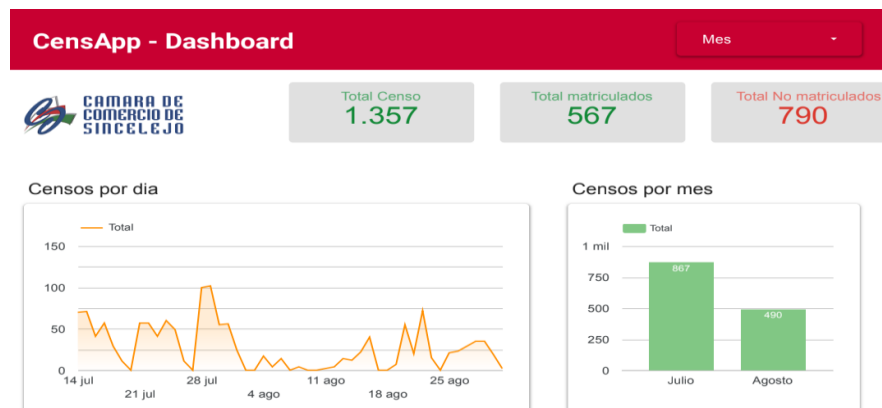


Participación en el evento “Colombiamoda 2025” – Casa de Modas Lorena Oviedo-Sincelejo-Sucre.

14. CENSOS EMPRESARIALES MUNICIPALES.

14.1. Censo Empresarial – Municipio de San Marcos: Se celebró el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. ESAL-002-2025 con el municipio de San Marcos, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración y actualización del registro de establecimientos de comercio del municipio. En desarrollo del convenio, durante los meses de julio y agosto de 2025 se ejecutó el censo empresarial mediante metodología censal por barrido en el área urbana de San Marcos y los corregimientos de Belén, Santa Inés, Buenavista, Neiva, Tabón, La Quebrada, Caño Prieto, Cuenca, Las Flores, El Limón, El Pital y la vereda Cayo La Cruz, logrando la identificación y caracterización de 1.357 establecimientos de comercio, de los cuales 567 se encontraron matriculados y 790 no matriculados. La recolección de la información se efectuó mediante instrumento estructurado en módulos de identificación, caracterización, percepción de seguridad y expectativas, utilizando aplicativo móvil para la captura y procesamiento de los datos.

Como evidencia del ejercicio censal, se anexan reportes consolidados generados a partir del aplicativo móvil utilizado en la recolección de la información.



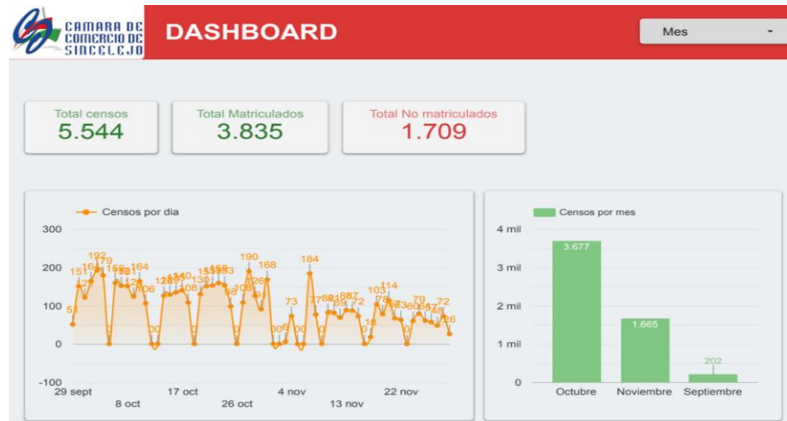
Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

14.2. Censo Empresarial – Municipio de Sincelejo: Se celebró el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 001-2025 con el municipio de Sincelejo, con el propósito de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la elaboración y actualización del registro de establecimientos de comercio del municipio. En el marco de su ejecución, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025 se realizó el censo empresarial bajo metodología censal por barrido en el área urbana de Sincelejo y los corregimientos de La Arena, La Gallera, Chochó y la vereda La Garita, logrando la identificación y caracterización de 5.544 establecimientos de comercio, de los cuales 3.835 se encontraron matriculados y 1.709 no matriculados. La recolección de la información se realizó mediante instrumento estructurado en módulos de identificación, caracterización, percepción de seguridad y expectativas, utilizando aplicativo móvil para la captura y procesamiento de los datos. Como evidencia del ejercicio censal, se anexan reportes consolidados generados a partir del aplicativo móvil utilizado en la recolección de la información.



Además de los programas, actividades y proyectos dispuestos para beneficio de los empresarios, fuimos garantes del cumplimiento de la normatividad relacionada con los registros públicos a nuestro cargo, destacando en este sentido las siguientes actividades:

1. TEMPORADA DE RENOVACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS 2025

El Departamento Jurídico y de Registro, en cumplimiento de sus funciones delegadas por el Estado, ejecutó un plan integral en coordinación para la temporada de renovaciones de los Registros Públicos. El enfoque principal fue la mitigación del riesgo de sanción para el comerciante y la optimización de la experiencia del usuario a través de la eficiencia administrativa.

A. Estrategias de Difusión y Cultura de la Legalidad

Para incentivar la renovación oportuna y evitar las sanciones previstas en la ley, la estrategia de comunicación no fue meramente informativa, sino una herramienta de prevención jurídica, en la cual se ejecutaron las siguientes acciones:

- Estrategia Nacional 2025: Se adoptó y adaptó el lema nacional "Juntos Hacemos Más", diseñado por CONFECAMARAS. Esta campaña se enfocó en posicionar la renovación del Registro Mercantil, de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y de Proponentes como un acto de corresponsabilidad que impulsa la competitividad y la formalización estructural del país.



- **Despliegue en Canales Digitales y comunicación Directa (SMS):** Se implementó un despliegue masivo a través de redes sociales y portales web mediante piezas técnicas que informaban sobre los plazos perentorios. Complementariamente, se ejecutó una campaña de **mensajería de texto (SMS) individualizada**. Esta táctica permitió contactar directamente a cada comerciante que, según nuestros sistemas de información, presentaba el estado de "no renovado", logrando un impacto directo en la base de datos de usuarios pendientes
- **Gestión de Medios Tradicionales:** Publicaciones en periódicos de circulación nacional y avisos en las pantallas informativas de nuestras sedes físicas.
- **Prevención de Sanciones:** Toda la comunicación enfatizó el carácter preventivo de la renovación oportuna, orientando al usuario para evitar la imposición de multas por parte de los organismos de supervisión y control, como la Superintendencia de Sociedades



B. Optimización de la Capacidad Operativa y Servicio al Cliente

Para gestionar el incremento en el flujo de trámites y garantizar la continuidad del servicio, se establecieron medidas de contingencia basadas en la experiencia de años anteriores:

- **Ampliación y Flexibilidad de Horarios:** Con el fin de facilitar el cumplimiento de la obligación legal, se decretó la extensión de la jornada de atención de **8:00 am a 6:00 pm en jornada continua** durante el cierre de temporada. Esta medida incluyó la habilitación de atención presencial en sábado, asegurando que ningún usuario quedara excluido por limitaciones de horario laboral.
- **Infraestructura de Atención Masiva:** Se realizó una adecuación física temporal en la sede principal, habilitando el auditorio institucional para la apertura de **siete (7) cajas adicionales**. Estas ventanillas se destinaron exclusivamente a trámites de renovación, mientras que se dispuso de una caja para la generación inmediata de certificados, logrando reducir significativamente los tiempos de espera y evacuando de manera ágil el volumen de usuarios en las fechas de cierre.
- **Impulso a la Transformación Digital:** Debido a la coincidencia del periodo de cierre con la Semana Santa, se intensificó la promoción de los **Servicios Virtuales**. Se garantizó la operatividad de la plataforma las 24 horas del día, permitiendo a los empresarios realizar sus trámites de forma remota, segura y legal, incluso durante días festivos.



C. Seguridad Jurídica y Mitigación del Riesgo Registral (SIPREF)

En cumplimiento de la normativa vigente para prevenir conductas fraudulentas, se fortaleció el **Sistema Preventivo de Fraudes (SIPREF)**:

- **Validación de Identidad:** Se mantuvo la verificación formal y rigurosa de la identidad de toda persona que presentó o reingresó solicitudes de inscripción, blindando el registro contra posibles alteraciones.

- **Sistema de Alertas Tempranas:** Se continuó con el envío de alertas informativas gratuitas a los titulares de la información registral. Esta herramienta permite a los empresarios adoptar medidas legales inmediatas ante cualquier intento de suplantación o modificación no autorizada de su información pública.
- **Pedagogía sobre Seguridad:** A través de pantallas informativas en oficinas, redes sociales y capacitaciones presenciales, se difunde y material técnico diseñados para instruir al usuario sobre la protección de su integridad registra



2. DEPURACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (LEY 1727 DE 2014)

En cumplimiento de lo estipulado por el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014 y bajo los estándares de transparencia exigidos por la Superintendencia de Sociedades, el Departamento Jurídico llevó a cabo el proceso anual de depuración de los registros públicos. Este procedimiento tiene como objetivo sanear las bases de datos registrales, declarando la disolución y liquidación de sociedades inactivas y la cancelación de matrículas de personas naturales y establecimientos que han incumplido su obligación de renovar en los últimos cinco (5) años.

A. Acciones de Cumplimiento y Debida Diligencia

Para garantizar el debido proceso y la publicidad del acto administrativo, se ejecutaron las siguientes acciones establecidas en la Circular 100-000002 de 2022:

- **Publicación en Medios de Circulación Nacional:** Con fecha del **12 de marzo de 2025**, se realizó la publicación oficial del "Aviso de Depuración RUES" en el diario **El Tiempo**. Este aviso informó a los inscritos sobre las consecuencias jurídicas del incumplimiento de la renovación y los términos legales para regularizar su situación antes del cierre de la temporada.

Aviso depuración RUES

Se publica aviso en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1727 de 2014.

*Las Cámaras de Comercio deberán depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), así:

1. Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, cuando disueltas y en estado de liquidación. Cualquier persona que demuestre interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades o a la autoridad competente que designe un liquidador para tal efecto, lo anterior, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de tenencia.
2. Cancelación de la matrícula mercantil de las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil en los últimos cinco (5) años.

Adicionalmente, en cumplimiento del mencionado parágrafo, informará a los inscritos que debían cumplir con la obligación legal de renovar su matrícula mercantil e inscripción de sus establecimientos de comercio dentro de los tres primeros meses del año.

CÁMARAS DE COMERCIO DE COLOMBIA.



- **Comunicaciones Directas y Masivas:** Se efectuaron envíos masivos de mensajes a las direcciones de notificación judicial reportadas en el sistema. Esta gestión se diseñó para advertir de manera individualizada a los usuarios sobre su estado de mora y la inminente aplicación de la medida de depuración haciendo distinción del mensaje entre las matrículas de personas jurídicas y las matrículas de las personas naturales, establecimiento, agencias y/o sucursales en la medida que el acto de inscripción luego de la depuración es disuelta y cancelada respectivamente
- **Publicidad Permanente:** La información sobre los listados de registros sujetos a depuración se mantuvo disponible y visible a través de la página web institucional

B. Resultados del Proceso de Depuración 2025

Tras agotarse las etapas de notificación y los plazos legales, se procedió a aplicar la depuración en el sistema. Los resultados detallados por tipo de registro y afectación se presentan a continuación:

1. Impacto en el Registro Mercantil

Esta tabla refleja las matrículas que fueron dadas de baja o sociedades que entraron en estado de liquidación por incumplimiento sostenido de la renovación

| Resultados Depuración Registro Mercantil | | | | | |
|--|--------------------|------------------------------|------------|----------|--------------------------------------|
| Personas Jurídicas | Personas Naturales | Establecimientos de Comercio | Sucursales | Agencias | Sucursales de Sociedades Extranjeras |
| 179 | 1280 | 1223 | 8 | 11 | 0 |

2. Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL)

Resultados de la depuración aplicada a las entidades del sector asociativo y solidario

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo: ccsacorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo: ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo: ccstolu@ccsincelejo.org

| Resultados Depuración Entidades sin Ánimo de Lucro | | |
|---|---|--|
| ESALES – Corporaciones, fundaciones, asociaciones, etc. | Entidades del sector de la Economía Solidaria | Veedurías ciudadanas que tengan la condición de ESAL |
| 142 | 7 | 0 |

3. Protección de Derechos de Terceros (Registros NO Depurados)

En estricto cumplimiento de la ley, no se depuraron aquellos registros que contaban con derechos de terceros legalmente protegidos (como embargos, garantías mobiliarias o procesos vigentes), preservando la seguridad jurídica del sistema.

| <Derechos de Terceros Registro Mercantil | | | | | |
|--|--------------------|------------------------------|------------|----------|--------------------------------------|
| Personas Jurídicas | Personas Naturales | Establecimientos De Comercio | Sucursales | Agencias | Sucursales de Sociedades Extranjeras |
| | 37 | 955 | 5 | 16 | 0452 |

| Derechos de Terceros Entidades sin Ánimo de Lucro | | |
|---|---|--|
| ESALES – Corporaciones, fundaciones, asociaciones, etc. | Entidades del sector de la Economía Solidaria | Veedurías ciudadanas que tengan la condición de ESAL |
| 452 | 17 | 0 |

3. GESTIÓN DE SOCIEDADES NO OPERATIVAS (DECRETO 1068 DE 2020)

En estricto cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 2.2.2.1.4.9. del Decreto 1068 de 2020, el Departamento Jurídico y de Registro actuó como facilitador técnico ante la Superintendencia de Sociedades para el proceso de identificación de sociedades comerciales en presunta situación de no operatividad.

A. Generación de Listados Técnicos y Cruce de Información

La Cámara de Comercio de Sincelejo, haciendo uso de la integridad de sus bases de datos del Registro Mercantil, realizó las siguientes acciones:

- **Identificación de Criterios de Presunción:** Se generó listado de aquellas sociedades que no habían cumplido con la obligación de renovar su matrícula mercantil por un periodo de tres (3) años consecutivos.
- **Depuración de Información para la Autoridad:** Los datos consolidados fueron dispuestos para la Superintendencia de Sociedades, sirviendo como insumo fundamental para que dicho órgano de control inicie las actuaciones administrativas correspondientes

B. Publicidad y Garantía de Información al Usuario

En cumplimiento del deber de transparencia y publicidad delegado por la normativa, se realizó:

- **Divulgación:** Se publicó el listado de las sociedades en proceso de ser declaradas como no operativas en la página web institucional, con la finalidad de instar a los representantes legales a desvirtuar la presunción mediante la actualización de su matrícula.
- **Orientación sobre la Normatividad de las sociedades no Operativas:** Se brindó asesoría a los representantes legales sobre la importancia de la renovación para desvirtuar la presunción de inactividad, orientándolos sobre el procedimiento para reactivar su vida comercial antes de que la autoridad competente proceda con la declaratoria de no operatividad.
- **Remisión de Información a la Superintendencia:** En concordancia con el decreto, se consolidó el reporte técnico para informar a la Superintendencia de Sociedades sobre aquellas entidades que, vencido el plazo para la renovación, no actualizaron su situación registral

C. Importancia Estratégica del Proceso

Esta labor de apoyo interinstitucional permite que la Cámara de Comercio coadyuve en la actualización de la base de datos empresarial, garantizando que la información del RUES refleje de manera fidedigna el estado de las empresas en la jurisdicción, siendo su resultado mas relevante fortalecer la confianza de terceros y del sector financiero al garantizar que las sociedades activas en el registro son aquellas que efectivamente participan en el tráfico mercantil.

4. ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A EMPRESARIOS

El equipo de trabajo del Departamento Jurídico y de Registros Públicos mantuvo durante el 2025 un compromiso permanente con la formación y el acompañamiento técnico de nuestros usuarios. El objetivo estratégico de esta gestión ha sido elevar la calidad de los documentos presentados a registro, garantizando la seguridad jurídica y disminuyendo significativamente el índice de devoluciones por errores formales o sustanciales.

A. Descentralización y Accesibilidad del Servicio

Para asegurar que la asesoría jurídica llegue a todos los rincones de la jurisdicción, se fortaleció la presencia en el territorio:

- **Red de Oficinas Seccionales:** La Cámara de Comercio de Sincelejo mantuvo la operatividad permanente de sus tres (3) sedes externas en Tolú, San Marcos y Corozal, facilitando el acceso a trámites y consultas sin necesidad de desplazamientos a la ciudad de Sincelejo.
- **Asistencia Multicanal:** Se brindó orientación de manera presencial, virtual y telefónica, asegurando una respuesta oportuna a las inquietudes de los empresarios sobre la normativa vigente y los procedimientos registrales.

B. Asesorías Especializadas y Capacitación Técnica

La labor de orientación se segmentó para atender las necesidades específicas de los diferentes actores económicos:

- **Acompañamiento Integral:** Se brindó asesoría gratuita a comerciantes, contratistas, prestadores de servicios turísticos y agremiaciones. Estas sesiones se centraron en la instrucción técnica sobre requisitos, procedimientos, tarifas y términos legales para la radicación de actos sujetos a registro.

- **Capacitaciones a Grupos de Interés:** A solicitud de diversos sectores, se desarrollaron charlas externas enfocadas en temas como la constitución de empresas, las reformas estatutarias y el diligenciamiento de libros.
- **Pedagogía Virtual y Presencial:** Se instruyó a los usuarios en el tránsito hacia la digitalización, enseñándoles a navegar y utilizar eficazmente las herramientas virtuales dispuestas por la entidad para sus trámites.

C. Herramientas de Apoyo a la Formalización (Modelos y Guías)

Como medida de simplificación administrativa y mejora continua, se encuentra a disposición de los usuarios recursos técnicos como:

- **Modelos de Actas:** Se cuenta con una biblioteca de modelos de actas y documentos legales, facilitando la correcta elaboración de estos.
- **Gestión Personalizada de Documentación:** En los casos donde el usuario lo solicitó, se enviaron modelos específicos vía correo electrónico, reduciendo la asimetría de información y previniendo la devolución de documentos por fallos en su constitución y/o construcción.

5. OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE DINERO.

Uno de los logros del Departamento Jurídico y de Registros durante el año 2025 fue la estructuración y puesta en marcha del Manual de Procedimiento de Devolución de Dinero, con vigencia a partir de enero de 2026. Este documento estandariza la atención oportuna de los pagos a terceros generados por desistimientos, devoluciones de plano o liquidaciones erróneas.

A. Delimitación de Responsabilidades y Logro Institucional

Como resultado de una mesa de trabajo, se logró definir con precisión las competencias de cada dependencia, eliminando la ambigüedad en el trámite y garantizando un proceso ágil y expedito:

- **Departamento Jurídico y de Registro:** Responsable de verificar la procedencia legal de la devolución, autorizar la anulación de los recibos de caja y, en casos específicos, autorizar la **Compensación de Dinero** para agilizar nuevos trámites de inscripción solicitados por el usuario.
- **Departamento Administrativo y Financiero:** Encargado de la validación contable y la ejecución final de la transferencia bancaria o pago al beneficiario.
- **Centro de Atención Documental (CAD):** Responsable de la radicación inicial de las solicitudes de devolución de dinero y la asignación inmediata a través del aplicativo de gestión documental.
- **Área de Sistemas:** Encargada de generar los reportes mensuales de trámites desistidos y realizar la parametrización técnica necesaria en el sistema SII para reflejar saldos a favor en casos de compensación.

B. Herramientas Técnicas de Gestión de Calidad

Para garantizar la trazabilidad del proceso, el manual incorporó herramientas gráficas y formatos estandarizados:

- **Flujogramas de Decisión:** Se implementaron tres rutas claras (Opciones A, B y C) que cubren desde solicitudes asignadas a abogados hasta procesos de compensación directa, facilitando la comprensión del flujo de trabajo para todos los funcionarios.

- **Formatos de Calidad:** Fruto de la construcción del manual se identificó la necesidad de actualizar los formatos utilizados para el proceso; Solicitud de Devolución de Dinero y el Formato de Devolución a Usuarios, con la finalidad de lograr la eficacia del proceso, acción que dejamos como compromiso de gestión para el año 2026.

C. Impacto en la Experiencia del Usuario y Cumplimiento Normativo

La implementación del Manual representa una mejora operativa y cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Sociedades en la Circular 100-000002 de 2022, logrando los siguientes hitos en la experiencia del cliente:

- **Procedimiento Ágil y Expedito:** En observancia de la Circular, se estableció un flujo de trabajo que garantiza una respuesta pronta a las solicitudes de devolución de dinero por trámites no inscritos o desistidos, eliminando dilaciones injustificadas.
- **Priorización de Medios Electrónicos:** Atendiendo el mandato de la Superintendencia, el manual prioriza el uso de transferencias electrónicas de fondos para el reembolso de los recursos, asegurando que el dinero llegue de manera directa y segura a la cuenta bancaria informada por el titular.
- **Transparencia y Trazabilidad:** El uso de formatos estandarizados y el sistema de gestión documental permiten que el usuario tenga certeza sobre el estado de su trámite, cumpliendo con el deber de información y la debida diligencia administrativa.
- **Eficiencia mediante la Compensación:** El departamento integró la figura de la "Compensación de Dinero", permitiendo que los saldos a favor se apliquen de manera inmediata a nuevos reingresos de documentos, optimizando el tiempo del empresario y dinamizando el flujo registral

6. ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE PRODUCTOS NO CONFORMES (SGC)

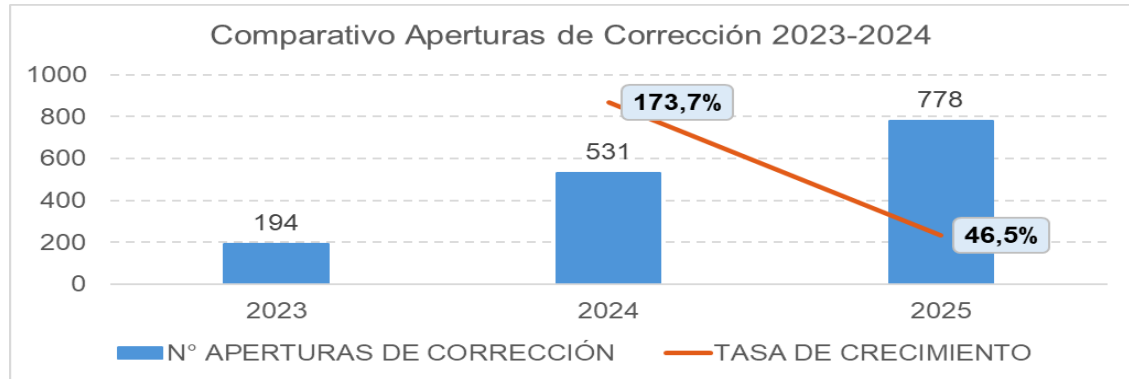
Desde años anteriores, el Departamento Jurídico y de Registros Públicos, ha venido construyendo la identificación segmentada de las aperturas de corrección con la implementación de controles riguroso sobre la conformidad de sus productos (registros y certificados), bajo un enfoque preventivo que prioriza la veracidad de la información pública.

A. Diagnóstico y Comportamiento Estadístico

El monitoreo histórico de las aperturas de corrección muestra una evolución orientada a la transparencia institucional:

- **Tendencia a la Estabilización:** Si bien el número absoluto de aperturas de corrección alcanzó los 778 casos en 2025, el análisis revela una desaceleración drástica en la tasa de crecimiento, pasando de un incremento del 173.7% en 2024 a un 46.5% en 2025. Significa ello que la estrategia preventiva ha logrado frenar la aceleración del error en más de un 127% respecto al año anterior, lo cual se traduce en la maduración paulatina del proceso, a su vez demuestra que las medidas preventivas están logrando estabilizar el proceso tras los controles exhaustivos iniciados en años anteriores.

Esta "curva de aplanamiento" demuestra que la mayoría de los errores históricos ya han sido detectados y saneados. El incremento actual no obedece a una falta de pericia, sino a un control de calidad más riguroso y a la exigencia de nuevos estándares nacionales (RUES/SII).



- **Enfoque Preventivo vs. Error Material:** Es necesario destacar que el incremento en las aperturas de corrección en el sistema SII no se traduce necesariamente en errores entregados al usuario. La mayoría de estas acciones se ejecutan de manera **anticipada durante la construcción del producto final**, evitando que el error se materialice en el certificado entregado al ciudadano.

B. Hechos Generadores e Intervenciones Estratégicas

Se identificaron y trataron causales que, aunque incrementan las estadísticas de corrección, responden a un saneamiento necesario de la base de datos:

1. **Saneamiento de "Matrículas Huérfanas" (Vinculación de Propietarios):** Se detectó con ocasión a la actualización del aplicativo, un incremento atípico en establecimientos de comercio sin propietario vinculado, pasando de 22 casos en 2024 a 186 en 2025. Como acción de tratamiento, el Departamento Jurídico lideró una extracción masiva con Confecámaras para identificar proactivamente estas inconsistencias y subsanarlas antes de que el usuario las reporte.
2. **Incidencias Tecnológicas (Cierres de Códigos de Barra):** Se detectaron 35 casos donde el sistema SII cerraba trámites sin finalizar la digitación. Se escaló estos casos a soporte técnico nacional para obtener soluciones definitivas, mitigando hechos no imputables a los abogados de registro.
3. **Actualizaciones de Seguridad y RUES:** Las nuevas validaciones del sistema nacional ahora exigen campos que históricamente no eran obligatorios (como el NIT o la naturaleza jurídica de las sociedades). El departamento ha asumido el costo operativo de estas correcciones para garantizar que la información de Sincelejo cumpla con los estándares nacionales de calidad.

C. Compromiso con la Responsabilidad del Usuario

Como parte de la estrategia para reducir errores imputables al cliente y optimizar el proceso, se impartieron instrucciones precisas para que los funcionarios exijan la revisión exhaustiva de los formularios por parte del usuario antes de su firma. Esta medida busca concientizar al empresario sobre su responsabilidad en la veracidad de los datos suministrados, advirtiendo que errores detectados con posterioridad podrían implicar un costo asociado a la modificación que se requiera

El análisis detallado de la vigencia 2025 da cuenta de una gestión transparente y rigurosa del dato. No solo se están corrigiendo errores presentes, sino que se está realizando un esfuerzo institucional por limpiar y regularizar información histórica que no contaba con el nivel de exigencia técnica actual

D. Estrategia de Control de Calidad Previo al Cierre de Trámite

Como acción preventiva principal para reducir el índice de productos no conformes, el Departamento Jurídico y de Registros, implementó una estrategia de verificación obligatoria antes del cierre del código de barras. Esta medida garantiza que la información se valide en tiempo real, antes de que el certificado sea generado y entregado al usuario, de manera que los abogados de registro y digitadores ejecuten control de calidad exhaustivo previo a la culminación del proceso. Esta instrucción incluyó:

- **Verificación de la Noticia Mercantil:** Cotejo detallado entre lo digitado en el sistema SII y el documento físico (acta, contrato o formulario).
- **Validación del Certificado de Consulta:** Obligación de generar un certificado de consulta para verificar la coherencia de la información antes de proceder con el cierre definitivo del trámite.
- **Carga de Evidencias en WorkManager:** Se estableció como compromiso permanente que todo abogado o digitador debe cargar el certificado de consulta como soporte en el aplicativo *Workmanager*, garantizando la trazabilidad del control realizado.

Resultados de la Implementación

Esta estrategia ha permitido interceptar inconsistencias en campos críticos como el objeto social, facultades del representante legal y cambios de razón social antes de que adquieran carácter de publicidad registral. La implementación de este control permite la ejecución de acciones tendiente a la mitigación del riesgo establecido en la matriz de riesgos del Departamento Jurídico concientizando a los funcionarios del área sobre el impacto negativo que los errores de digitación tienen en la imagen institucional y en la seguridad jurídica del registro e la obligatoriedad de cargar la evidencia en el sistema ha fortalecido la disciplina operativa, migrando de un control aleatorio a un control sistémico y verificable en el 100% de las inscripciones.

7. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS DE REGISTROS PÚBLICOS 2025

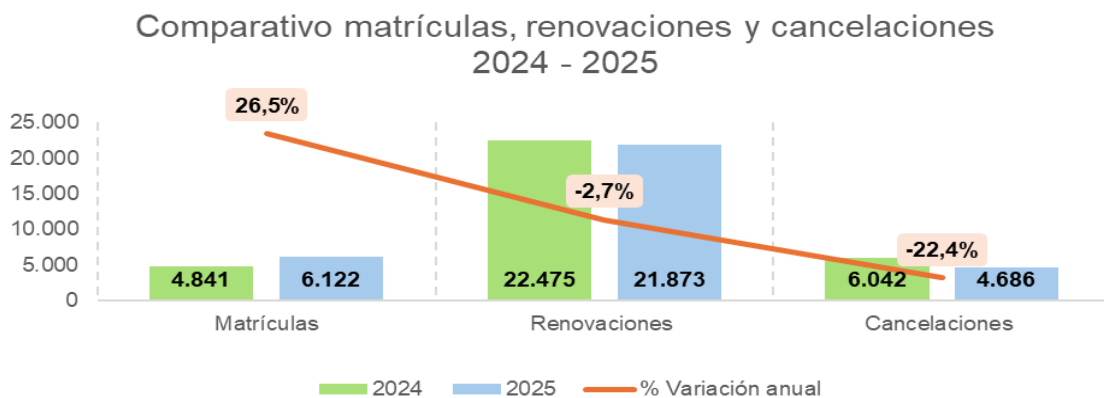
Realizando el análisis estadístico del comportamiento de los diferentes registros delegados bajo la custodia del Departamento Jurídico. Los indicadores reflejan la eficiencia en el procesamiento de trámites y la dinámica de actualización de la base registral en la jurisdicción.

7.1. Dinámica del Registro Mercantil

El Registro Mercantil presenta variaciones significativas que demuestran una alta operatividad en las inscripciones iniciales y una gestión activa en la depuración del inventario:

- **Matrículas:** Se registró un incremento notable del **26.46%**, pasando de 4,841 matrículas en 2024 a **6,122 en 2025**. Este aumento en el volumen de ingreso representa una mayor carga de calificación para el equipo jurídico.
- **Cancelaciones:** Se observó una disminución del **22.44%** en las cancelaciones, pasando de 6,042 a **4,686**. Esto indica un comportamiento de mayor permanencia de los registros activos frente al año anterior
- **Renovaciones:** El proceso de renovación se mantuvo estable con un total de **21,873** registros actualizados, una cifra muy cercana a los 22,475 del año anterior (variación de -2.68%).

7.2. Registro Único de Proponentes (RUP)

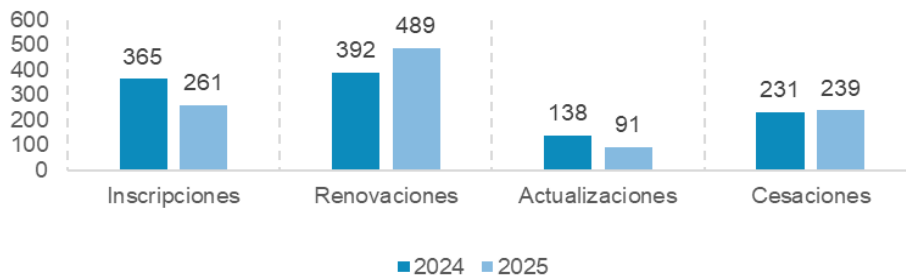


La gestión de proponentes muestra un fortalecimiento en las renovaciones, asegurando la habilitación de los contratistas:

- **Inscripciones:** Se procesaron 261 nuevas inscripciones.
- **Renovaciones:** Presentaron un crecimiento importante, pasando de 392 a 489 **trámites**, lo que equivale a un aumento del 24.7%.

- **Actualizaciones y Cesaciones:** Se gestionaron **91** actualizaciones de información y se registraron **239** cesaciones de efectos, manteniendo la depuración constante de este registro.

Registro Único de Proponentes



7.3. Registro Nacional de Turismo (RNT)

El sector turístico continúa mostrando la mayor dinámica de crecimiento porcentual en la jurisdicción:

- **Constituciones:** Se tramitaron 395 nuevos registros de prestadores turísticos.
- **Renovaciones:** Pasaron de 921 en 2024 a 1,181 en 2025, para un incremento del **28.23%**.
- **Actualizaciones:** Crecieron significativamente de 25 a 39 casos, un aumento del 56%.

Registro Nacional de Turismo - RNT



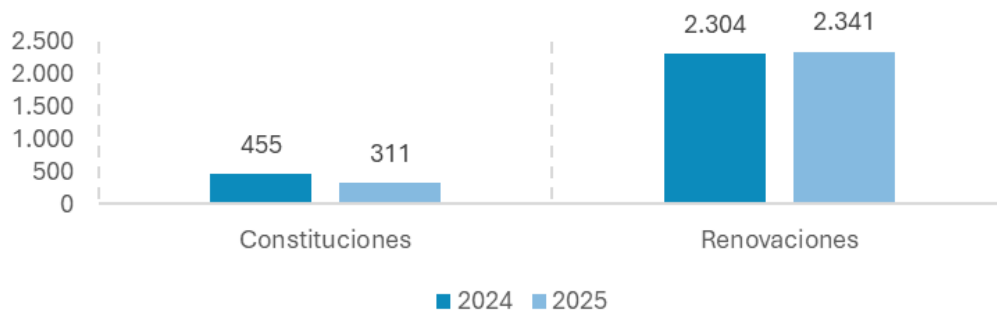
7.4. Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

La actualización de las personas jurídicas del sector no lucrativo mantiene una tendencia positiva:

- **Constituciones:** Se procesaron 311 nuevas personerías jurídicas.

- **Renovaciones:** Se gestionaron 2,341 renovaciones en 2025, superando las 2,304 del año anterior.

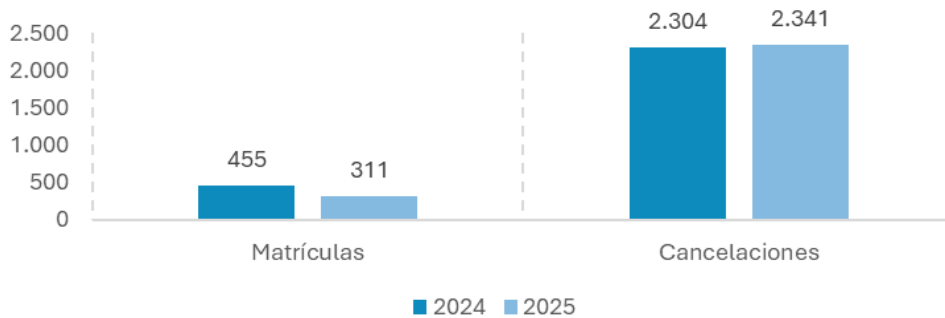
Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL



7.5. Otros Registros (Juegos de Suerte y Azar)

- Se reportaron 311 matrículas y 2,341 cancelaciones, reflejando el movimiento administrativo propio de este rubro específico.

Juego de Suerte y Azar



COBERTURA DE SERVICIOS:

Jornadas municipales de Formalización empresarial:

Durante el 2025, se desarrollaron actividades de asesorías empresariales junto a trámites de matrícula, renovación y cancelación de empresas, mediante la realización de 18 visitas a los diferentes municipios de la jurisdicción donde la cámara de comercio de Sincelejo no tiene sedes, en los cuales se atendieron 478 empresarios, garantizando su acceso a los servicios públicos registrales.



Jornadas de Promotoría registral

En las cuales se realizaron visitas personalizadas a los comerciantes de 21 municipios entre los cuales se encuentran Coveñas, San Onofre, Ovejas, San Benito Abad, La unión, Sampués, Los Palmitos, Toluviejo, San Pedro, San Juan de Betulia, San Antonio de Palmito, Morroa, Galeras, Colosó, Chalan, Sincé, El Roble, Sincelejo, Santiago de Tolú, Corozal y San Marcos. Como resultado de esta actividad, se atendieron 943 Empresarios garantizando su acceso a los servicios públicos registrales.



Ventanilla Única Empresarial

La cual es una estrategia de articulación que a través de una plataforma tecnológica facilita el acceso a la formalización empresarial, garantizando a los empresarios y ciudadanos el acceso a los tramites empresariales, en un solo lugar, las 24 horas del día, los 7 días a la semana, simplificando de esta forma el proceso de creación de empresas. La VUE se encuentra habilitada para Personas Naturales y Jurídicas (Sociedad por acciones simplificadas y Sociedades Limitadas) con domicilio en Sincelejo.

Como resultado de la vinculación de la cámara de comercio de Sincelejo a la Ventanilla Única Empresarial, durante el 2025 se formalizaron 99 empresas a través de los canales virtuales que esta tiene disponible, garantizando el acceso seguro, eficiente y transparente.

¿En qué ciudad deseo crear mi empresa?

Seleccione el departamento y ciudad donde desea crear su empresa para conocer toda la información acerca del proceso.

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Departamento *

Sucre

Ciudad *

Sincelejo

Realizar Consulta

FORMALIZACION EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO

Durante el cierre del año 2025, el municipio de Sincelejo alcanzó un hito significativo en su desarrollo económico con la formalización de 3,713 comerciantes. Este logro no solo refleja la confianza de los emprendedores en el ecosistema local, sino que también consolida las bases de una economía más robusta, legal y competitiva para nuestra capital sucreña. Gracias al compromiso de estos miles de ciudadanos, hoy Sincelejo proyecta una imagen de crecimiento organizado, facilitando el acceso a nuevos mercados y fortaleciendo el tejido empresarial de toda la región.

También dimos continuidad a nuestros servicios de Veeduría y Participación Ciudadana, pues somos promotores de la Gestión del Control Social Participativo a la Gestión Pública, generamos información comunitaria, facilitamos e impulsamos la Formación Ciudadana en nuestra área de influencia con inclusión social materializamos nuestra gestión en los procesos de Asesoría, Acompañamiento, Fortalecimiento, Organización de Redes Municipales de Veedurías, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Comités de Veedurías Puntuales a Programas, Planes y Proyectos, Proceso de Formación Ciudadana y Capacitaciones a través de la Unidad de Participación Ciudadana y Veedurías, adscrita esta dependencia a Presidencia Ejecutiva de la entidad en mención y en coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, se promueve, impulsa y se hace acompañamiento a las entidades del Sector Público y Privado amparados en la legalidad.

1-Comites Puntuales de Veedurías a Programas y/o Proyectos del Plan de Alimentación Escolar PAE, LEY 80/1993. Art.66 Decreto 2170/2002 y demás normas concordantes. En el año 2025 se realizaron las actividades que a continuación se relacionan.

Para este proceso se tenía una meta de Cuatro (4) Comités Puntuales de Veedurías, de los cuales se realizaron tres (3), así; dos (2) en la I.E. Nuestra Señora de Fátima con la participación del Personal

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscozosal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

Uniformado, NO Uniformado y Docentes y 1 con los Beneficiarios participantes del Programa del Adulto Mayor Centro de Vida Majagual, cuyo proceso se Coordinó con la Capitana y Rectora de la Institución Educativa y el tercer grupo con la Grupo de Coordinadoras del Centro de Vida, en calidad de enlaces para la realización de manera oportuna dicho proceso.

Programadas / Realizadas

Programadas = 4

Realizadas = 3

No. de Participantes = 26 + 64 + 40 = 130

No. Total, de Veedores Puntuales de las 3 realizadas = 21

Cumplimiento: 75%

2- Proceso de Fortalecimiento, Organización y/o Reestructuración de Redes Municipales de Veedurías y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social (Ley 850/2003, Decreto 1259/1995), de las Seis (6) Redes Municipales de Veedurías programadas se organizaron dos (2) quedando pendiente para el **año 2025** en seguir avanzando con este proceso adoptando nuevas estrategias al desarrollo y cumplimiento de este. Lo cual serán articuladas con los coordinadores de veedurías y demás representantes de comunidades legalmente constituidas en la respectiva jurisdicción del departamento de sucre, entes municipales debidamente comprometidos con el proceso en referencia y seguidamente en la Procuraduría Provincial de Sucre, para su respectivo apoyo con Personeros Municipales, para que ejerza un mayor control ante las personerías como representantes del ministerio público, para la materialización del proceso.

Programadas / Realizadas.

Programadas = 3

Realizadas = 3

Participantes = 37 + 27 + 19 = 83

Cumplimiento = 100%

3- Proceso de Fortalecimiento y /o Conformación de Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD (Ley 142/1994 y Decreto Reglamentario 1429/1995. De los Seis (6) programados no se pudo organizar los Comités dado que en el Decreto 1429/1995, reglamentario de la Ley 142/1994, establece que para conformar los Comités de los S.P.D, se requiere de un mínimo de 50 participantes de los Usuarios Suscriptores de los S.P.D y las convocatorias que se elevaron a estos grupos de interés no hubo la debida asistencia, lo cual no se pudo cumplir con lo establecido en la norma, **excepto en el**

caso del municipio de corozal que cumplía con la asistencia requerida en el Decreto antes relacionado por cuestiones de protesta, resistencia, objeción de los participantes

Programados / Realizados

Programados = 3

Realizados = 3

Participantes = 26 + 33 + 40 = 90 Usuarios Suscriptores de los Servicios Públicos Domiciliarios de 3 municipios departamento de sucre siguientes, Chalán, Sabanas de Beltrán - Palmitos, Corozal.

Cumplimiento = 100 %

Usuarios atendidos en los 3 primeros procesos = 303

3.2 Proceso de Capacitación y Formación Ciudadana

En coordinación con la Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, y el Equipo Interinstitucional de Apoyo, Acompañamiento y de Asesoría a las Veedurías Ciudadanas, se programa el Proceso Capacitación y Formación Ciudadana que va orientado a Veedores Ciudadanos por Sectores de Inversión Social, Dignatarios de Redes Municipales de Veedurías, Usuarios Suscriptores de Servicios Públicos Domiciliarios, Dignatarios del Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Personeros Estudiantiles, Cuerpo Docente, Aso jóvenes, Jac, Personeros Municipales, Madres Comunitarias, Usuarios Campesinos, Asociación de Padres de Familia, Víctimas por el Conflicto Armado, Aso Mujeres, y demás Organizaciones legalmente constituidas, asociación de padres de familia, del programa PAE, padres de familia de estudiantes beneficiarios del programa PAE de I.E. de Sincelejo, cuyos temas disertados fueron; Control Social Participativo a la Gestión Pública (Ley 850/2003, Ley Marco de las Veedurías, Ley de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142/1994 y Decreto 1429/1995, Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley de la Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, Ley 1712/2014, Ley 80/1993(Contratación Estatal), SECOP II, Derechos Humanos y D.I.H., y Resolución de Conflictos.

Las entidades participantes en calidad de apoyo legal de este proceso de Capacitación fueron: Red Departamental de Veedurías y Participación Ciudadana de Sucre, Cámara de Comercio de Sincelejo (Unidad de Veedurías y Participación Ciudadana), Casa de la Participación Ciudadana (Gobernación de Sucre), Defensoría del Pueblo, Regional Sucre, Desarrollo Comunitario (Alcaldía Municipal de Sincelejo).

Acordándose institucionalmente para el presente año 2026, continuar seguir acompañando, asesorando y fortaleciendo los procesos de participación ciudadana que, a través de esta Unidad de Veedurías y Participación Ciudadana, estamos desarrollando en nuestra área de influencia del ámbito territorial que nos corresponde conllevando al empoderamiento y sentido de pertenencia con las comunidades.

Meta: 9

Realizados = 7

Cumplimiento = 78%

Capacitados = 418 Usuarios

Para un total de **721 Usuarios atendidos dentro de los procesos en el presente informe vigencia 2025.**

LOGROS

a) Se facilitaron los procesos de mediación y solución de conflictos internos de las Organizaciones Sociales y de Organizaciones y Administraciones Públicas.

b) Se les apoyó con asesorías en lo relacionado de la implementación de los mecanismos de participación en las respectivas organizaciones sociales representadas por veedores, y demás organizaciones de la sociedad civil participantes de los procesos ejecutados en la gestión de actividades de veedurías y participación ciudadana.

c) Se realizó acompañamiento en cuanto a Asesorías de manera telefónica y presencial a Personeros, Secretarios de Despachos de Entes Territoriales, representantes legales de Organizaciones sin ánimo de lucro, Veedores Ciudadanos, JAC, Usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios SPD, Líderes Comunitarios orientándoles en los temas de Control Social Participativo a la Gestión Pública, Mecanismos de Participación Ciudadana, Servicios Públicos Domiciliarios, Veedurías Puntuales, (motivar a conformar estos comités) y Comités de Veedurías por Sectores de Inversión Social Programa de PAE y Adulto Mayor, para que sigan ejerciendo sus funciones de veedurías donde estén comprometidos los recursos públicos, Encuestas de Satisfacción por este ente cameral, a veedores y demás usuarios externos de este Cameral.

d) Se capacitaron usuarios representados de las diferentes organizaciones sociales, entre otras legalmente constituidas, Asesorados, capacitados y organizados en los procesos de formación ciudadana.

Así mismo se continuaron prestando y ampliando los servicios de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), a través del Centro de Conciliación y Arbitraje de nuestra Entidad, desarrollando múltiples actividades, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Elaboración del manual de PQR para la atención de peticiones, quejas y reclamos relacionadas con los servicios del Centro, y en el cual se incluyeron procedimientos y tiempos más expeditos para su gestión.
- Elaboración de protocolo de atención para la priorización en la atención de la población objetivo.

- Elaboración de protocolo para la atención y prestación del servicio por fuera de las instalaciones del Centro.
- Se reformó el reglamento del Centro el cual fue aprobado por el Ministerio de Justicia y del Derecho mediante Resolución No. 2227 del 03 de octubre de 2025.
- Se realizó convocatoria para actualizar las listas de operadores del Centro y se crearon listas de operadores que no existían, a saber: Lista de Conciliadores en Insolvencia, de amigables componedores, mediadores en recuperación empresarial y peritos. De esta convocatoria quedaron conformadas las listas así: Conciliadores en Derecho (17) Conciliadores en Insolvencia (13), Amigables Componedores (7), Árbitros (41), Secretarios (16), Mediadores en Recuperación Empresarial (3) y Peritos (36). Estas listas estarán vigentes hasta el año 2028
- Se realizó jornada de conciliaciones gratuitas, la cual se desarrolló los días 5, 6 y 7 de noviembre y en la cual se atendieron 12 casos de conciliación civil, comercial y de familia.



- Se obtuvo autorización del Ministerio de Justicia y del Derecho para la prestación del servicio de conciliación en insolvencia, el fue aprobado mediante Resolución No. 2897 del 19 de diciembre de 2025.
- Se ampliaron los rangos de tarifas del servicio de conciliación a fin de ofrecer tarifas más asequibles a los usuarios, pasando de 11 a 19 rangos.

- Se promocionaron los servicios del Centro a través de videos publicados en nuestras redes sociales y áreas de atención al cliente.
- Se realizó campaña de promoción denominada “La conciliación ¡es tu mejor opción!”, a fin de que el público en general conociera los diversos conflictos que pueden ser solucionados en nuestro Centro de Conciliación. La campaña se enfocó en la realización de videos situacionales en los cuales se evidenciaban diferentes tipos de conflictos: Accidentes de tránsito, incumplimiento en el pago de cuota alimentaria, conflictos con ocasión a la suscripción de un contrato de arriendo y conflictos entre vecinos por incumplimiento de normas de convivencia, los cuales iniciaban con la dramatización del conflicto y finalizaban con la suscripción de un acuerdo conciliatorio.



- Se actualizó el diseño de nuestra página web, ampliando la información publicada individualizando los servicios que ofrecemos.

También se continuó fortaleciendo la articulación institucional entre el área de eventos y el área de Servicios Empresariales, garantizando la oferta de actividades de formación gratuita dirigidas a los usuarios y grupos de interés de la Cámara.

En el marco del procedimiento **UCA-01 – Eventos de Capacitación para Grupos de Interés**, la Unidad asumió la planeación, coordinación y ejecución de jornadas académicas orientadas a la actualización normativa, fortalecimiento empresarial y desarrollo competitivo del tejido empresarial regional.

1.1 Apoyo Institucional – Servicio de Salones (Modalidad Préstamo)

Durante el año 2025 se brindó apoyo a **52 entidades**, facilitando el uso de salones institucionales bajo la modalidad de préstamo, para un total de **482 horas de servicio**.


Este acompañamiento contribuyó al fortalecimiento de alianzas interinstitucionales, al posicionamiento de la Cámara como escenario de encuentro empresarial y al impulso de iniciativas formativas de impacto regional.

1.2 Temáticas Desarrolladas

Las jornadas de capacitación abordaron temas estratégicos para el empresariado, entre los cuales se destacan:

- Generalidades del Registro Único de Proponentes (RUP).
- Registro Nacional de Turismo (RNT): requisitos y actualización.
- Del entorno a la acción empresarial.
- Régimen Simple de Tributación 2025.
- Formalización empresarial.
- Aqua Expert 2025.
- PorciExpert 2025.
- Coyuntura colombiana: Visión 2026 – Economía y Política.
- Conversatorio: Reforma laboral.
- Conecta MIPYMES.
- Renta Personas Naturales.


Estas actividades permitieron mejorar la comprensión normativa, fortalecer competencias gerenciales y fomentar la formalización empresarial en el departamento.



Tenga en cuenta estas recomendaciones y evite ser víctima de los extorsionistas:

- No acuda a cita con extraños
- No publique información financiera en redes sociales
- No pague ninguna extorsión por pequeño que sea el monto

Recuerde
YO NO PAGO DENUNCIO 147

 CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
Liderazgo Empresarial Para la Competitividad Regional




 CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

 DIAN

SINCELEJO

RENTA PERSONAS NATURALES

 **FACILITADOR:**
Anibal Salgado
Funcionario DIAN

 **JUEVES 03 JULIO 2025**

HORA: 9 – 11 AM

 **Auditorio Eugenio Quintero Acosta**

 www.ccsincelejo.org    **@cciosincelejo**

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccsincorozal@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

1.3 Proyección 2026 – Convenios y Certificaciones

Con el propósito de elevar el nivel académico y el valor agregado de la oferta formativa, la Cámara proyecta para el segundo semestre de 2026 la suscripción de **convenios y alianzas estratégicas con entidades acreditadas**, que permitan ofrecer seminarios y talleres certificados.

Esta estrategia busca:

- Incrementar la competitividad empresarial.
- Generar mayor valor institucional.
- Diversificar las fuentes de ingresos.
- Consolidar la Cámara como referente regional en formación empresarial certificada.



2. AFILIADOS

Al cierre de 2024 se contaba con una base de **382 afiliados activos**. Para la vigencia 2025:

- 22 afiliados no realizaron renovación dentro del plazo establecido por la Superintendencia, pasando automáticamente a estado de desafiliación.
- Se alcanzó un **94% de renovación efectiva** de afiliaciones 2024.
- Se lograron **36 nuevas afiliaciones** durante el año 2025.

Como resultado, la Cámara cerró el año 2025 con un total de **388 afiliaciones activas**, evidenciando crecimiento neto y fortalecimiento del programa de afiliados.

Se realizó Asamblea General de afiliados, en la cual se rindió informe de gestión a los comerciantes afiliados, y se les recordó el portafolio de servicios que está a su disposición por ostentar este estatus.

3. CREACIÓN DE EMPRESAS QUE IMPULSAN LA REGIÓN

En el marco del fortalecimiento del ecosistema empresarial, se suscribieron **convenios empresariales orientados a otorgar descuentos exclusivos a afiliados**, promoviendo beneficios tangibles y fidelización.

Adicionalmente, se proyecta la implementación de una **Red de Afiliados** a partir del año 2026, que permitirá:

- Generar encadenamientos comerciales.
- Promover compras locales.
- Potenciar alianzas estratégicas entre empresarios.
- Fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

4. GESTIÓN DE SALONES – INGRESOS

Durante la vigencia 2025 se registraron alquileres de salones para:

- Actos de grado.
- Eventos privados.
- Reuniones empresariales.
- Actividades institucionales.

Según registros contables, los ingresos ascendieron a **\$10.231.000**, lo que representa una **ejecución del 75% de la meta proyectada**.



Este resultado refleja una recuperación progresiva del uso de infraestructura y abre oportunidades de mejora para el 2026 mediante estrategias comerciales más agresivas.

5. PROGRAMA “CÁMARA A TU ALCANCE”

En articulación con el área de CAE (Centro de Atención Empresarial), se dio continuidad al programa “**Cámara a tu Alcance**”, iniciativa orientada a sensibilizar y educar a comerciantes sobre el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Durante 2025 se realizaron dos jornadas en el municipio de Sincelejo:

- Sector Mercado Público “El Papayo”.
- Mercado Nuevo de Sincelejo (sector Teatro Municipal).

Estas jornadas permitieron:

- Identificar comerciantes no formalizados.
- Socializar beneficios del registro mercantil.
- Promover la cultura de legalidad.
- Fortalecer la presencia institucional en territorio.



6. COMUNICACIONES Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL

En 2025 se fortaleció la estrategia de comunicación institucional mediante:

6.1 Producción Audiovisual

- Implementación de videos corporativos en alta resolución.

- Inclusión de subtítulos, garantizando cumplimiento de lineamientos legales de accesibilidad para personas con discapacidad auditiva.
- Contratación de personal especializado y adquisición de equipos tecnológicos para asegurar estándares de calidad.

6.2 Marketing Digital y Redes Sociales

Se vinculó personal especializado para la divulgación estratégica de eventos y fortalecimiento de la imagen institucional en redes sociales.

Resultados a 2025:

- Facebook (Página): 2.016 Me gusta
- Facebook (Seguidores): 4.953
- Twitter (X): 1.721 seguidores
- Instagram: 6.940 seguidores

Estas cifras evidencian crecimiento orgánico y mayor alcance digital, consolidando la presencia institucional en entornos virtuales.

7. PROGRAMA “MAS QUE COMERCIO SOMOS MÁS QUE CULTURA”

Durante 2025 se creó el programa “**Somos Más que Cultura**”, iniciativa orientada a visibilizar y socializar los apoyos brindados al sector cultural de Sincelejo.

El programa busca:

- Dar continuidad a las acciones de apoyo cultural.
- Reconocer la cultura como eje de desarrollo económico.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del sector cultural.
- Fortalecer la responsabilidad social institucional.



**¡MÁS QUE COMERCIO,
SOMOS CULTURA!**

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

¿Qué es el Consejo de Cultura?
El Consejo de Cultura de Sincelejo es un órgano de participación ciudadana que fomenta, orienta y vigila las políticas culturales del municipio. Su misión es preservar, promover y fortalecer las expresiones artísticas, patrimoniales y creativas que enriquecen la identidad de nuestra región.

¿QUÉ HACEMOS?

Promovemos programas y proyectos que fortalecen las artes, la música, la danza, la literatura y el patrimonio cultural. - Asesoramos la formulación de planes y políticas culturales. - Apoyamos a creadores, artistas y gestores culturales en la difusión de su trabajo. - Defendemos las tradiciones y fomentamos la innovación en el ámbito cultural.

@CONSEJOCULTURASINCELEJO



Liderazgo empresarial para la competitividad regional



**LA CULTURA ES LA
FUERZA QUE NOS
UNE Y NOS
IMPULSA A CRECER.**

La cultura es la raíz de todo progreso



Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscozoral@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

CONCLUSIONES GENERALES

La gestión 2025 de la Unidad de Capacitación evidencia:

- Crecimiento sostenido en afiliaciones.
- Consolidación de la oferta formativa.
- Fortalecimiento de alianzas estratégicas.
- Incremento en posicionamiento digital.
- Mayor presencia territorial mediante programas de formalización.
- Avances en accesibilidad e inclusión comunicacional.

Para 2026, el enfoque estará orientado a la certificación académica, ampliación de convenios, optimización de ingresos por infraestructura y fortalecimiento del programa de afiliados, consolidando a la Cámara como actor estratégico del desarrollo empresarial regional.

En lo que respecta al área administrativa, financiera y contable destacamos que no hubo planes de mejoramiento que reportar a la Contraloría General de la República

SEGUROS

La Cámara de Comercio de Sincelejo cuenta con pólizas tomadas en la empresa Suramericana, actualizadas que amparan los dineros y bienes públicos, la fecha de cobertura es desde 07 de junio de 2024 hasta 07 de junio de 2025, y desde el 07 de junio de 2025 hasta 07 de junio 2026, renovadas oportunamente.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 6 Y 7 DEL DECRETO 4698 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2.005.

La Cámara de Comercio de Sincelejo ha dado cumplimiento a lo establecido en los Parágrafos de los artículos 6 y 7 del Decreto 4698 de 2.005

Durante la vigencia 2025 la Cámara de Comercio no adquirió ningún bien inmueble, dejando claramente identificada la naturaleza de los recursos que por concepto de aportes y apoyos fueron realizados en otras entidades, éstos fueron registrados de acuerdo con su naturaleza.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DURANTE LA VIGENCIA 2025

- Elaboración del presupuesto, traslados Presupuestales y nomina por centros de costos y los subcentros correspondientes para la vigencia siguiente.
- Suministro de elementos, útiles y papelería necesarios para el eficaz funcionamiento de la empresa.
- Cumplimiento oportuno en el envío informes a los organismos de control.

- Publicación en el SECOP 1 de los contratos de la vigencia.
- Cumplimiento de los reportes de las actividades de los Planes de mejoramiento con la CGR, vigentes.
- Cumplimiento de las obligaciones y derechos del recurso humano de la Institución.
- Actualización del listado de Proveedores y evaluación de proveedores de la vigencia 2023, cumplimiento con pagos a los proveedores.
- Resoluciones pertinentes para realizar los traslados necesarios entre movimientos internos de recursos Públicos y recursos Privados, y las resoluciones mensuales para pago del Impuesto de registro a la cuenta de la gobernación de Sucre.
- Se sigue trabajando en el proceso relacionado con la Implementación y aplicación de nuevos programas contables que nos permitirán obtener información oportuna y veraz.
- Mantenimiento general de equipos de computación, de oficinas, aires acondicionados e instalaciones de la sede de la Cámara de Comercio.
- Operamos eficazmente el Sistema del RUES.
- Se actualizaron e individualizaron los procedimientos administrativos, financieros y contables
- Seguimiento continuo a la aplicación de Norma Internacional en la información financiera
- Presentación mensual de informes financieros a la Junta Directiva y análisis del comportamiento de la ejecución del gasto.
- Articulación de los procedimientos contables con el Área de Control Interno.

Para la vigencia 2025 el área contable realizó las actualizaciones en el proceso de modernización de nuestro software contable Jsp7 como implementación modulo para reporte CHIP a la CGR, revisiones diarias en las plataformas de SII y Certifactura.

Se cumplió con la presentación y radicación oportuna de la información tributaria e informes a los entes de control los cuales se describen a continuación:

- Declaración de ingresos y patrimonio vigencia 2024.
- Declaraciones mensuales de Retenciones en la fuente 2025.
- Declaraciones Cuatrimestrales de Iva vigencia 2025.
- Presentación de declaraciones mensuales del impuesto de ICA al municipio de Sincelejo.
- Presentación información exógena 2024 ICA al municipio de Sincelejo.
- Informes mensualizados de impuesto de registro Gobernación de sucre.
- Presentación ante la Superintendencia de Sociedades informe de Relación de Ingresos y Egresos.
- Presentación de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2024-2023.
- Taxonomía XBRL de los Estados Financieros Comparativos de la vigencia 2024-2023.
- Se generaron y enviaron los informes trimestrales del presupuesto a la Contraloría General de la Republica a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular 1436 de 2021

Además, se realizaron actividades que contribuyen al mejoramiento y control de los procesos contables y financieros permitiendo la toma de decisiones a la administración y a la Junta Directiva

- Se realizaron indicadores mensuales comparativos con la vigencia 2025-2024 y fueron suministrados a la administración.
- Se realizó control mensualizado a las obligaciones financieras
- Se preparo flujo de caja proyectado durante la vigencia 2025 y se realizaron los controles mensuales, logrando suministrar oportunamente información que contribuyera a la toma de decisiones a la administración.
- Participación en auditorías internas de la entidad
- Planteamiento de acciones de mejoras para el proceso de gestión contable

- Contribución al área de Servicios Empresariales en la recolección, procesamiento y revisión de información para la ejecución de convenios de la vigencia.
- Realización de reuniones con el comité administrativo y financiero de la entidad para mejorar en el manejo y control de los procedimientos del área.
- Se realizó el inventario físico de los activos fijos de la entidad.

El área contable recibió capacitaciones virtuales y presenciales en temas relacionados con:

- Reporte del CPC – CHIP
- Versión 1.9 de factura electrónica.
- Cierre de año y estados financieros.
- Reunión de reporte del presupuesto CHIP- CPC.
- Cierre de año.
- Reporte del XBRL
- Medios Magnéticos
- Aspectos para tener en cuenta en la declaración de ingresos y patrimonio.
- Aspectos importantes declaración de IVA.
- Retención en la fuente.
- Principales aspectos de la herramienta DOFA.
- NIIF S1 los riesgos y sostenibilidad.
- Contratación y Secop.
- Puntos importantes de la planeación estratégica y presupuesto.
- Planeación estratégica y presupuesto

La Entidad cuenta con el software contable JSP7, herramienta que garantiza la generación de informes bajo los estándares normativos vigentes en materia contable y presupuestal. Durante la vigencia 2025, se fortaleció este sistema mediante la implementación del módulo de reporte CHIP ante la Contraloría General de la República (CGR). Asimismo, se optimizó el control operativo a través del monitoreo diario en las plataformas SII y Certifactura, asegurando la integridad de la información financiera.

Durante la vigencia 2025, la Entidad garantizó la transparencia y legalidad de su operación mediante la radicación oportuna de los compromisos tributarios y reportes regulatorios. Los principales incluyen:

- **Gestión Tributaria Nacional y Local:** Se cumplió estrictamente con el calendario fiscal para la Declaración de Ingresos y Patrimonio (2024), así como las declaraciones periódicas de Retención en la Fuente, IVA e ICA (municipio de Sincelejo). Asimismo, se reportó la información exógena local y los informes mensuales de impuesto de registro ante la Gobernación de Sucre.
- **Reportes de Supervisión:** Se formalizó ante la Superintendencia de Sociedades el informe de Relación de Ingresos y Egresos, los Estados Financieros Comparativos (2024-2023) y el correspondiente reporte bajo taxonomía XBRL.
- **Consolidación Presupuestal:** En cumplimiento de la Circular 1436 de 2021, se remitieron trimestralmente los informes presupuestales a la Contraloría General de la República a través de la plataforma CHIP.

Fortalecimiento del Control Interno y Apoyo a la Gestión

Más allá del cumplimiento normativo, el área contable implementó acciones orientadas a la optimización de recursos y el apoyo estratégico a la alta dirección:

- Se generaron reportes contables y presupuestales mensualizados, complementados con indicadores financieros comparativos (2025-2024), permitiendo un monitoreo en tiempo real de la situación financiera.
- Se mantuvo un control riguroso de las obligaciones financieras y se elaboró el flujo de caja proyectado, herramienta clave para la planificación operativa y la toma de decisiones económicas oportunas.
- Se mantuvo una participación en los procesos de auditoría interna, lo que derivó en el planteamiento y ejecución de acciones de mejora para robustecer la seguridad y eficiencia del proceso contable.

Gestión de Convenios y Alianzas Estratégicas

El área contable desempeñó un rol fundamental en el soporte técnico y operativo del departamento de Servicios Empresariales, liderando los procesos de recolección, procesamiento y validación de información financiera para garantizar la ejecución transparente de los siguientes acuerdos:

- **Convenio de Colaboración No. A1CV1-25:** Celebrado con la Cámara de Comercio de Cartagena.
- **Convenio de Colaboración No. 887 de 2025:** Suscrito con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) para el desarrollo de Programas Estandarizados 2025.
- **Convenio de Colaboración No. 04 – 2025:** Celebrado con la Cámara de Comercio de Barranquilla.

- Convenio de Asociación No. CONV-006-2025: Celebrado con el Departamento de Sucre.
- Convenio de Asociación No. ESAL-002-2025: Suscrito con el municipio de San Marcos.
- Convenio de Asociación No. 001 – 2025: Celebrado con el municipio de Sincelejo.
- Convenio de Cooperación (Acceso a Créditos): Alianza con el Banco Agrario de Colombia S.A., enfocado en la compensación de tasas de interés para el beneficio de los matriculados.
- Modificación No. 1 al Convenio No. PE – SGR – 006 – 2024: Suscrito con Punto Estratégico Red de Consultores S.A.S.

Optimización de Procesos y Control de Activos

Con el objetivo de fortificar la estructura administrativa y salvaguardar el patrimonio de la Entidad, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Comité Administrativo y Financiero: Se lideraron mesas de trabajo periódicas orientadas a la mejora continua de los procedimientos internos y el fortalecimiento del control operativo.
- Gestión de Inventarios: Se realizó el levantamiento e inspección física de los activos fijos, asegurando la plena identificación y conciliación de los bienes de la entidad.

Durante la vigencia, el equipo contable participó activamente en jornadas de capacitación presenciales y virtuales, enfocadas en la actualización normativa y la eficiencia institucional

Como parte del fortalecimiento al análisis financiero, se generaron mensualmente indicadores de gestión, permitiendo un monitoreo en tiempo real de la liquidez, el índice de solvencia y la rentabilidad de la Entidad.

Esta práctica no solo facilitó la comparación de resultados frente a la vigencia anterior 2024, sino que proporcionó a la administración una herramienta de alerta temprana para la toma de decisiones preventivas y la optimización del recurso financiero.

| | | INDICADOR | dic-24 | dic-25 |
|----------|---|-------------------------------------|------------------|----------------|
| LIQUIDEZ | = | Activo Corriente | 0,309076037 | 0,53 |
| | | Pasivo Corriente | | |
| | = | Total, Efectivo y Equivalentes | 0,10 | 0,22 |
| | | Pasivo Corriente | | |
| | | | | |
| | = | Activo Corriente - Pasivo Corriente | - | - |
| | | | 1.866.660.935,94 | 962.596.326,65 |
| | = | Pasivo Total | 60,41% | 43,84% |

| | | | |
|--|---|------------------|--------------|
| | | | |
| | | Activo Total | |
| | | Pasivo Corriente | |
| | = | Pasivo Total | 34% 35% |

Durante el periodo 2025, la entidad ha mostrado una tendencia de recuperación financiera. Se destaca la reducción del endeudamiento total en casi 17 puntos porcentuales y una optimización del capital de trabajo.

Razón Corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

- **Diciembre 2024:** 0,31
- **Diciembre 2025:** 0,53
- Este indicador mide la capacidad de la entidad para cubrir sus deudas a corto plazo. En 2025, por cada \$1 de deuda inmediata, la entidad solo tiene **\$0,53** para respaldarla.
- Aunque la capacidad de pago mejoró casi un 71% respecto al año anterior, sigue estando por debajo del ideal (que suele ser 1,0 o superior), lo que indica una dependencia de la generación de flujo de caja futuro para cumplir compromisos.

Prueba Ácida / Efectivo (Efectivo / Pasivo Corriente)

- **Diciembre 2024:** 0,10
- **Diciembre 2025:** 0,22
- Indica cuánto dinero líquido (efectivo puro) hay disponible para pagar deudas inmediatas sin depender de la venta de otros activos.
- La liquidez inmediata se duplicó. Ahora la entidad puede cubrir el 22% de sus pasivos corrientes de forma instantánea. Es un avance positivo en la gestión de tesorería.

Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente)

- **Diciembre 2024:** -\$1.866.660.935
- **Diciembre 2025:** -\$962.596.326
- Representa el dinero sobrante para operar tras pagar las deudas de corto plazo.
- El déficit de capital de trabajo se redujo a la mitad. Sin embargo, el valor sigue siendo negativo.

Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total)

- **Diciembre 2024:** 60,41%
- **Diciembre 2025:** 43,84%
- Mide qué porcentaje de los activos de la entidad pertenece a los acreedores.
- Esta es la mejora más notable. La entidad redujo su apalancamiento externo del 60% al 43,8%. Esto le da mayor autonomía financiera y mejora su perfil de riesgo ante entidades bancarias.

Para nuestra Entidad es de suma importancia el control de los riesgos asociados a todos nuestros procesos, por tal razón y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en la Circular Externa No. 100-000002 del 22 de abril de 2022 emitida por la Superintendencia de Sociedades, la Oficina de Control Interno de la Cámara de Comercio de Sincelejo se encuentra estructurada y operando conforme a los lineamientos definidos para el Sistema de Control Interno aplicable a las cámaras de comercio.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 2.3.2.1. “Características del Sistema”, las cámaras de comercio deberán contar con un Sistema de Control Interno acorde con su tamaño organizacional, número de empleados, valor de los activos, ingresos y número de sedes o seccionales, entre otros factores relevantes. En este sentido, la administración de la Cámara de Comercio de Sincelejo ha definido la estructura organizacional correspondiente, establecido políticas institucionales y diseñando procedimientos que permiten la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, garantizando que las funciones asignadas se desarrollen bajo principios de seguridad, transparencia y eficiencia.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado, implementado y mantenido con el propósito de responder de manera efectiva a los riesgos identificados que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, particularmente en lo relacionado con:

- La efectividad y eficiencia de las operaciones institucionales.
- La confiabilidad y razonabilidad de la información financiera.
- El cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

Durante la vigencia 2025 se dio continuidad al cumplimiento del objetivo estratégico orientado a la mejora continua de los procesos institucionales, mediante la implementación y fortalecimiento de mecanismos de control que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

Este propósito se sustenta en el seguimiento permanente y la revisión periódica de los riesgos institucionales, los planes de trabajo, los planes de acción y los procedimientos internos, entre otros instrumentos de gestión, lo cual permite mitigar riesgos, proteger la organización y asegurar su sostenibilidad y continuidad en el tiempo.

Lo anterior se materializa a través del oportuno y sistemático seguimiento a los procesos institucionales, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas y directrices definidas por la Alta Gerencia, y

promoviendo una cultura de control orientada a la eficiencia, transparencia y mejora continua, lo que se puede evidenciar en la ejecución de iniciativas estratégicas tales como:

| Objetivo estratégico | iniciativas estratégicas | Indicador | Formula | Meta anual | Reporte Acumulado al 30 de sep. 2025 | Porcentaje de ejecución al 30 de sep. 2025 | Observaciones |
|---|---|--|--|------------|---|--|--|
| Mejorar continuamente nuestros procesos, implementado mecanismo de control, para el logro de los objetivos Institucionales. | Optimizar Nuestros Procesos, Minimizando Riesgos y Pérdidas, con el Fin de Crear Valor. | Proporción de Vigilancia de la Gestión del Riesgo | Número Total de Riesgos Priorizados y Gestionados / Número Total de Riesgos * 100 | 100% | 38 de 40 riesgos gestionados (vigencia 2025) | 95% | Se logró determinar un total de 38 riesgos gestionados, de un total de 40 riesgos identificados para la vigencia 2025, resultados que se obtienen de la auditoría interna del SCCI realizada en el mes de agosto de 2025. |
| | Desarrollar actividades de mejoramiento continuo, a través de la Cultura del Autocontrol. | % de Actividades de Mejoramiento Continuo Eficaces | Número de Actividades de Mejoramiento Continuo Eficaces / Número Total de Actividades de Mejoramiento Continuo Adelantadas en la Entidad * 100 | 85% | 19 actividades de mejoramiento de 41 hallazgos evidenciado en auditoría del SCCI con enfoque basado en riesgos de la vigencia 2025. | 46% | A la fecha se evidencian 19 Actividades de Mejoramiento Continuo Adelantadas en la Entidad, las cuales se identifican de un total de 41 hallazgos evidenciado como resultado de la auditoría interna del SCCI con enfoque basado en riesgos para la vigencia 2025 realizada en el mes de agosto. |

Desde el Sistema Cameral de Control Interno (SCCI) se desempeña un rol fundamental en el aseguramiento, evaluación y monitoreo de los procesos institucionales. En este marco, durante la vigencia se destacan los siguientes logros y acciones desarrolladas:

- ✓ **Seguimiento permanente a los procesos institucionales:** Se realizó un monitoreo continuo a los procesos misionales, de apoyo, directivo y de seguimiento, verificando el cumplimiento de los estándares definidos, las políticas internas y la normatividad vigente, lo cual permitió fortalecer la gestión y prevenir desviaciones en el desarrollo de las actividades.
- ✓ **Ejecución de auditoría interna con enfoque basado en riesgos:** Se implementó una (1) auditoría interna programada bajo el enfoque de gestión de riesgos, mediante la cual se evaluó el estado y efectividad de los controles establecidos para mitigar, reducir o transferir los riesgos identificados. Esta revisión sistemática de los procedimientos contribuyó al fortalecimiento del sistema de control, la mejora de la eficiencia operativa y la reducción de posibles riesgos de fraude o irregularidades.
- ✓ **Fortalecimiento de la cultura de autocontrol y cumplimiento:** Se promovió la cultura de autocontrol y responsabilidad en la gestión, a través de procesos de capacitación y acompañamiento a los responsables de cada proceso. La participación del equipo de auditores internos formados por la entidad permitió una visión integral de la organización, al tiempo que fortaleció el talento humano mediante su actualización permanente frente a los cambios normativos y del entorno institucional.
- ✓ **Fortalecimiento del control interno financiero:** Se consolidaron acciones preventivas y formativas orientadas a garantizar el adecuado manejo de los recursos financieros. Entre ellas se destacan las revisiones diarias de los consolidados de caja y la realización de arqueos periódicos con el apoyo de Revisoría Fiscal, mecanismos que permiten asegurar la transparencia, confiabilidad y correcta administración de los recursos institucionales.

El proceso de gestión del riesgo fortalece al SCCI y lo hace relevante en la toma de decisiones organizacionales, lo cual se evidencia en la correcta implementación de los controles definidos para mitigar los riesgos identificados a través de los procesos misionales, de seguimiento, de apoyo y directivo de la organización. Lo cual fortalece al Sistema de Control Interno, impulsando mejoras en los controles internos existentes, con especial énfasis en la trazabilidad de las acciones y la documentación de los procesos.

Se evidenció una reducción significativa en los riesgos no gestionados y un control más riguroso sobre los procesos clave de la entidad.

Igualmente, desde el SCCI se contribuyó de manera efectiva a la transparencia financiera, la correcta utilización de los recursos públicos y la eficiencia operativa, evidenciado a través de una gestión eficiente en la identificación y mitigación de riesgos, así como en el seguimiento exhaustivo de los procesos de la entidad. Este enfoque ha fortalecido el control y la transparencia institucional, permitiendo a la entidad avanzar hacia sus objetivos estratégicos con mayor solidez y seguridad.

En definitiva, se puede observar que durante la vigencia 2025, el Sistema Cameral de Control Interno – SCCI de la Cámara de Comercio de Sincelejo demostró un funcionamiento adecuado y alineado con la normatividad vigente, consolidándose como una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la gestión institucional. A través del monitoreo permanente de los procesos, la ejecución de auditorías internas con enfoque basado en

riesgos y el seguimiento a los planes de mejoramiento, que logró fortalecer los controles existentes y mejorar la capacidad de la entidad para identificar, gestionar y mitigar los riesgos institucionales.

Los resultados obtenidos evidencian avances significativos en la gestión del riesgo, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol y el aseguramiento del cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos, contribuyendo a la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información y la transparencia en el manejo de los recursos.

En este sentido, el Sistema Cameral de Control Interno continúa aportando valor a la gestión institucional, promoviendo la mejora continua, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la sostenibilidad de la entidad, en concordancia con los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad que orientan la gestión de la Cámara de Comercio de Sincelejo.

Contamos con un Sistema de Gestión Documental que durante el año 2025 continuó con el desarrollo de las actividades encaminadas a la Administración de la Gestión documental mediante la elaboración e implementación de los Instrumentos Archivísticos.

INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS

BANCO TERMINOLÓGICO DE TIPOS, SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES: Fue elaborado y aprobado en el Comité Interno de Archivo y enviado la responsable del SGC para la codificación y el cargue a WorkManager

Elaboración de la Tabla de Control de Acceso: se gestionó con el área (dependencia) faltante terminar de recopilar la información para finalizar la tabla de control de acceso, mediante solicitudes por correo electrónico.

Diagnostico Integral de Archivos: se elaboró, faltando la identificación de las cajas de fondos acumulados, lo cual se tiene previsto para el año 2026.

Tablas de retención Documental: Se continua con la aplicación de las TRD con las diferentes áreas de la entidad.

- Elaboración del Cronograma de aplicación de Tablas de Retención Documental (veedurías, SGD, SSGST, Talento Humano y Gestión Contable)
- Inducción y reinducción a los responsables de la digitalización del área contable sobre el proceso de digitalización
- Organización documentos de veeduría
- Revisión y acceso de las carpetas del área contable a workmanager con el área de sistemas
- Gestión con Sistemas donde se habilitaron los permisos a la responsable de la digitalización del área contable y del área de veedurías

- 3 sesiones con el área de SGSST para el proceso de aplicación y actualización de la Tabla de Retención Documental.
- Sesión con el área de Veedurías para el proceso de aplicación de Tablas de Retención Documental, donde se cargaron a workmanager las actas de capacitación y de redes municipales del año 2025.
- Finalización de la aplicación de las TRD en el área del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Creación de carpetas en las áreas de Conciliación y Arbitraje y Servicios Empresariales en la estructura en Workmanager (carpetas tribunales de arbitramento, conciliaciones, convenios, contratos)
- (traslados de 27 documentos) y traslado de carpetas de tribunales de arbitramento, eliminación de carpetas (tipos documentales) en la estructura workmanager – organización estructura de conciliación y arbitraje
- Creación carpetas conciliaciones bancarias de los años 2020 a 2026

Actualización Instrumentos archivísticos:

- Actualización del Manual de Preservación a largo plazo
- Actualización Manuales de procedimientos de Gestión y Trámite, Organización, Valoración, Preservación a largo plazo, Disposición Final.
- Actualización del Normograma Institucional debido al nuevo acuerdo en la normatividad archivística (Acuerdo 001/24)

Sensibilización procesos Gestión Documental:

- Sensibilización mediante banners informativos (6) sobre diferentes temas en Gestión Documental a todos los funcionarios de la entidad.
- Sensibilización mediante envío de correo recordando aspectos importantes sobre la digitalización (horario de recolección de documentos donde los cajeros, control de la recepción de los documentos en caja, interrupción de documentos desistidos y proceso de documentos devueltos).

Asistencia al Consejo Departamental de Archivos (Gobernación)

- Asistencia a capacitación Convalidación de Tablas de Retención Documental – RUSD – CTA – AGN
- 9 sesiones - Asistencia técnica convalidación de tablas de retención documental al Consejo Territorial de Archivos de parte del Archivo General de la Nación
- Asistencia a sesión Consejo Departamental de Archivos julio/25

Otras actividades SGD:

- Seguimiento continuo a las actividades, Procesos, Procedimientos, Planes y Programas establecidos en el sistema mediante el Comité Interno de Archivo.
- Se diligenció el modelo de matriz de madurez de la gestión documental (diagnostico en Gestión Documental 2025), el cual fue enviado el día 16 de diciembre de 2025 a quienes lideran el proyecto en Confecámaras, con el objetivo de identificar el avance de las cámaras y establecer la temática de la siguiente fase.
- Asistencia a Jornada de Formación presencial en Gestión Documental convenio con Confecámaras y Lexco, en junio y en noviembre de 2025
- Elaboración de inventario de las cajas de archivo (traslado a MTI/Barraquilla)
- Traslado de cajas de libros de archivo de los Registros Públicos a MTI/ Barraquilla
- Gestión cotización y órdenes de compra para la compra de cajas de archivo, transporte de las cajas, compra de equipos de la oficina de archivo (humidificador y control de temperatura)
- Solicitud a MTI sobre la trazabilidad del cumplimiento de la normatividad archivística
- Verificación presencial del proceso de digitalización del día a día (2)
- Reunión virtual con los digitalizadores y las sedes donde se realizó reinducción del proceso de digitalización
- Reunión con estrategias documentales (actualización workmanager)
- Identificación de comunicaciones no oficiales con la responsable del CAD, para la no radicación en workmanager

Contamos con Certificación de Calidad en todos nuestros procesos misionales y durante la vigencia 2025, la entidad logró mantener la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo los lineamientos de la norma ISO 9001:2015, asegurando la estabilidad operativa y el fortalecimiento del enfoque de mejora continua en todos sus procesos institucionales.

En cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma, se ejecutó la Encuesta de Satisfacción del Cliente conforme a los estándares de ISO 9001:2015, permitiendo medir de manera objetiva la percepción de calidad de los servicios prestados. Como resultado, la entidad alcanzó un nivel de satisfacción del 98%, superando la meta institucional establecida.

Asimismo, se desarrollaron Comités de Gestión de manera periódica, mediante los cuales se realizó seguimiento a los compromisos adquiridos, la implementación de acciones correctivas y de mejora.

Durante el mismo período, se llevaron a cabo comités específicos del Sistema de Gestión y jornadas de formación continua dirigidas al equipo de auditores internos, fortaleciendo sus competencias técnicas y garantizando procesos de auditoría alineados con los estándares internacionales de calidad.

Es importante resaltar el respaldo permanente de la Presidencia en el desarrollo de las actividades inherentes al Sistema de Gestión de la Calidad, lo cual ha sido un factor determinante para fomentar una cultura organizacional orientada a la excelencia y la mejora continua.

Durante la vigencia 2025, el área de Gestión Informática consolidó un modelo preventivo y proactivo, garantizando la estabilidad, seguridad y continuidad de los servicios tecnológicos de la entidad.

Se logró mantener niveles de disponibilidad superiores a las metas institucionales, asegurando la operación ininterrumpida de los servicios registrales y plataformas críticas. La implementación de canales de conectividad redundantes con balanceo de carga permitió mitigar riesgos asociados a fallas externas, reduciendo significativamente los tiempos de interrupción del servicio.

En materia de seguridad de la información, se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la implementación de medidas integrales de protección. Se mantuvieron controles en la segmentación de red con restricciones de acceso diferenciados, reduciendo el riesgo ante amenazas internas y externas. Asimismo, se mantuvo y reforzó la administración de roles y perfiles de usuario bajo el principio de mínimo privilegio, garantizando que cada colaborador cuente únicamente con los accesos estrictamente necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Se mantuvo una cobertura total en actualizaciones, parches de seguridad y licenciamiento oficial, logrando cero incidentes asociados a vulnerabilidades técnicas durante la vigencia. De igual forma, se adelantaron formaciones constantes dirigidas a los colaboradores del área de gestión de las TIC, fortaleciendo la cultura de ciberseguridad y promoviendo el uso responsable de herramientas tecnológicas y servicios en la nube.

En cuanto a la protección de la información, se consolidó el esquema de copias de seguridad en la nube, eliminando la dependencia exclusiva de infraestructura física. Se puso en marcha el protocolo de restauración de copias de seguridad, realizando pruebas controladas de recuperación que resultaron exitosas, validando la integridad de la información y reduciendo de manera significativa los tiempos de recuperación ante incidentes.

La estrategia de mantenimiento preventivo permitió anticipar fallas en equipos y componentes críticos, reduciendo el mantenimiento correctivo a niveles mínimos y optimizando los recursos institucionales.

Durante la vigencia 2025, se brindó un soporte oportuno a los usuarios internos, asegurando la continuidad en las operaciones administrativas y registrales. Se fortaleció el esquema de mesa de ayuda con priorización de incidentes críticos y seguimiento hasta su cierre efectivo.

Se realizó acompañamiento técnico en implementaciones internas, actualizaciones de software y adecuaciones en las distintas dependencias.

El área brindó acompañamiento técnico a usuarios externos en el uso de plataformas registrales, servicios virtuales y herramientas digitales, contribuyendo a una experiencia más ágil y segura en los trámites en línea.

Se atendieron requerimientos relacionados con acceso a servicios, recuperación de credenciales, validación de información y orientación en el uso de canales digitales, fortaleciendo la confianza del usuario en los servicios tecnológicos ofrecidos por la entidad.

En cumplimiento de las disposiciones normativas, se elaboraron y remitieron oportunamente informes requeridos por entes de control y organismos de supervisión.

Se avanzó en la alineación estratégica de las TIC con los objetivos institucionales, participando activamente en la planeación tecnológica y en la definición de inversiones orientadas a modernización, optimización de infraestructura y fortalecimiento de la seguridad digital.

Se realizó monitoreo continuo de indicadores tecnológicos, permitiendo la toma de decisiones basada en datos y anticipando riesgos operativos.

Se mantuvo actualizado el inventario de activos tecnológicos, incluyendo hardware, software y licenciamiento, garantizando el uso adecuado de los recursos tecnológicos institucionales.

En la Cámara de Comercio de Sincelejo, tenemos el convencimiento de que nuestro principal activo son nuestros trabajadores, nuestra planta de personal para el año 2025 estuvo conformada de la siguiente manera.

| Número de empleados | Aprendices SENA vinculados | Ingreso de funcionarios | Retiro de funcionarios |
|----------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|
| 54 | 2 | 1 | 0 |

La planta de personal de la entidad está conformada por 54 empleados, lo que evidencia estabilidad en la estructura organizacional. En el periodo se registró el ingreso de un (1) funcionario y no se presentaron retiros, lo que refleja un bajo nivel de rotación y sugiere condiciones laborales favorables, estabilidad contractual y un adecuado clima organizacional.

Asimismo, se destaca la vinculación de dos (2) aprendices SENA, lo cual demuestra el compromiso institucional con la formación práctica, el fortalecimiento del talento humano en etapa formativa y el aporte al desarrollo de competencias laborales en la región. Esta estrategia no solo contribuye a la responsabilidad social de la entidad, sino que también permite dinamizar los procesos internos mediante la incorporación de nuevas perspectivas y apoyo operativo.

En la vigencia 2025, desde el proceso de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se diseñó y ejecutó un plan de acción orientado al fortalecimiento de las competencias del personal y al mejoramiento continuo de las condiciones laborales. La Cámara de Comercio de Sincelejo ha consolidado su compromiso con la gestión integral del Talento Humano, reconociéndola como un eje estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Las actividades desarrolladas estuvieron alineadas con el cumplimiento del Plan Institucional de Formación y Capacitación, el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la ejecución de programas de bienestar laboral, la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, la evaluación de desempeño, entre otras iniciativas, todas articuladas con la Planeación Estratégica de la Entidad.

La gestión adelantada concibió la formación y capacitación como herramientas fundamentales para la administración del conocimiento, entendidas como mecanismos clave para fortalecer la eficiencia y eficacia organizacional. En este sentido, se promovió el desarrollo y fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades transversales en los funcionarios, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

De igual manera, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el plan de trabajo y las acciones formativas estuvieron orientadas a generar conciencia frente a los riesgos laborales los cuales están siendo gestionados mediante controles internos, y lo que permitió que no se materializara ninguno, cumpliendo los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Se promovió la cultura de la prevención como pilar fundamental para la mitigación de riesgos y la protección de la salud y seguridad de los colaboradores.

El compromiso de la alta dirección ha sido esencial para el desarrollo de todas las actividades propuestas desde Talento Humano y SGSST, sumado al apoyo del Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia laboral de la entidad.

Durante la vigencia 2025 el cumplimiento del Plan Institucional de formación y capacitación fue del 82%, lo que indica que de 41 capacitaciones programadas, se ejecutaron 34 de enero a diciembre de 2025; así mismo este fue elaborado teniendo en cuenta las necesidades de capacitación reportadas por los líderes de proceso, resultado de diagnóstico de clima laboral de las vigencias 2023-2024, resultado de la aplicación de evaluación de desempeño, resultados de batería de riesgo psicosocial aplicada en el año 2024, temáticas a fortalecer en el SGSST de la Entidad y donde surgieron recomendaciones para ser ejecutadas en la vigencia 2025.

En resumen, se presenta el PAC desarrollado durante la vigencia 2025:

| TEMAS | | RESPONSABLE | DIRIGIDO A | CUMPLIMIENTO | DEL MES DE ENERO A LOS MES DE DICIEMBRE DE 2025 | | | | | | | | | | | | TOTAL | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|-------------------------------------|---------------------------|--------------|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|---------------|
| | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | | |
| Fortalecimiento - programa de peusas active | Coord. TH - SOSST | Membros del Copasar | Dpto. Activo y financiero | Programado | | 1 | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Seminario actualización presentación información escogera año gravable 2024-2025 | Coord. TH - SOSST | Dpto. Activo y financiero | | Programado | | | 1 | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | 1 | | | | | | | | | | | 1 |
| Socialización políticas del SOSST (política del agua, política de prevención asociativa, política de prevención de consumo de alcohol, drogas y tabaco). | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | 1 | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | 1 | | | | | | | | | | 1 |
| Socialización manual de responsabilidades del SOSST | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | 1 | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| Socialización exámenes médicos ocupacionales | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | 1 | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | 1 | | | | | | | | | 1 |
| Reinducción en temas administrativos del Centro de Conciliación | Coord. TH - SOSST | Conciliación | | Programado | | | | | | 1 | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| Actividad manejo de la salud mental | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | 1 | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| Capacitación en atención al cliente en los procesos administrativos | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | 1 | 1 | | | 2 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Curso interpretación de la norma ISO 9001:2015 (2 sesiones) | Coord. TH - SOSST | Equipo auditor y líderes de proceso | | Programado | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Actualización Tributaria para vigencia 2025 | Coord. TH - SOSST | Dpto. Activo y financiero | | Programado | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Actividad relaciones interpersonales | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Formación roles y responsabilidades brigadas de emergencia | Coord. TH - SOSST | Brigadas de emergencia | | Programado | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Intervención de los factores psicosociales agenda 2024 y efectos en la entidad | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | 1 | | | | | | | 1 |
| Tratamiento de No conformidad norma ISO 9001:2015 | Coord. TH - SOSST | Equipo auditor y líderes de proceso | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--|--|------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|
| Taller sobre ambientes de trabajo saludable | Coord. TH - SOSST | Jefes de area | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Organización de actos y eventos | Coord. TH - SOSST | Capacitación y eventos - Servicios generales | | Programado | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | 1 | 1 | | 2 |
| Etiqueta y protocolo laboral | Coord. TH - SOSST | Coord. Capacitación y eventos, servicios generales | | Programado | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| Equilibrio 360 - Habilidades para una vida saludable (Semana de la salud) | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | 1 | | 1 |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| Esfuerzos de liderazgo (relaciones, asertividad, habilidades sociales) | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Fortalecimiento al Comité (Activo laboral) | Coord. TH - SOSST / Comité | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Jornada de higiene postural | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Actividad de prevención de lesiones - Tumor del capo | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Planificación y manejo adecuado del tiempo | Coord. TH - SOSST | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Capacitación evaluación inicial del paciente en calle | Coord. TH - SOSST | Brigadas de emergencia | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Tijes de actos institucionales | Coord. TH - SOSST | Capacitación y eventos - Servicios generales | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Capacitación en relación de hallazgos norma ISO 9001:2015 | Coord. TH - SOSST | Equipo auditor | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Actividad identificación de peligros y valoración del riesgo | Coord. TH - Preidencia | Todo el personal | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Diplomado en arbitraje nacional | Coord. TH - Preidencia | Conciliación | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Intervención psicosocial (Resultados de batería de riesgo psicosocial) | Coord. TH - Preidencia | Funcionarios requeridos | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Reinducción workmanager (búsqueda de documentos) | Coord. TH - SOSST | Area Contable | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |
| Actualización en normalidad y temas de Régimen de asociaciones agropecuarias y campesinas reguladas por Ley 2219-02 | Coord. TH | Servicios Empresariales Registro a Puntos | | Programado | | | | | | | | | | | | | 1 | |
| | | | | Ejecutado | | | | | | | | | | | | | | 1 |

Oficina Principal Sincelejo:
Cr 25 N° 25-67 Av Ocala
Sincelejo-Sucre
Teléfonos:(605) 2762603
Correo: ccsincelejo@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Corozal:
CLL 30 N° 25 -5 Piso1, L2. Corocentro
Corozal – Sucre
Teléfono(605)2846595 - 3217796317
Correo:ccscozoral@ccsincelejo.org

Oficina Seccional San Marcos:
Cr 27 N° 15-63 Centro
San Marcos – Sucre
Teléfono:3217796296
Correo:ccssm@ccsincelejo.org

Oficina Seccional Tolú:
Cra. 3 # 16 – 52, Piso 1, Centro
Tolú - Sucre
Teléfono: 3217796340
Correo:ccstolu@ccsincelejo.org

Durante el año 2025 se aplicó, la medición de la batería de riesgos psicosociales conforme a la Resolución 2764 de 2022. El diagnóstico de riesgos psicosociales 2025 arrojó el siguiente resultado:

Participaron 55 funcionarios, donde el 68% son mujeres y el 32% hombres el rango de edad con mayor frecuencia en los trabajadores es de 50 a 60 años (25%), la mayoría de los trabajadores son solteros (42%), la profesión más predominante es el Abogado (20%) seguido del Administrador de empresas (18%), con estrato socioeconómico 1 (29%) y la mayoría posee vivienda propia (49%).

El plan de capacitaciones en lo referente al SGSST se cumplió en un 100%, el plan de trabajo en un 94%, los indicadores de accidentalidad fueron casi nulos (0.0015%), el de severidad e incidencia de enfermedad laboral de 0%, el ausentismo fue de 52 días, el cual no es posible compararlo porque no se tienen referente de otros años.

En términos generales el SGSST tuvo un comportamiento favorable con indicadores que reflejan el esfuerzo de toda la entidad en hacer de la seguridad y salud en el trabajo parte de su cultura de trabajo. Como aspectos por mejorar estará reactivar la realización de pausas activas, fortalecer las competencias de los brigadistas, implementar las recomendaciones de la batería de riesgos psicosociales con las intervenciones pertinentes, así como las del diagnóstico de salud, una vez se cuente con el mismo y el seguimiento del desempeño de sus indicadores, en especial el relacionado con el ausentismo por enfermedad.

Se desarrollaron diversas actividades de capacitación enfocadas a los riesgos psicosociales, tales como características de liderazgo, manejo del tiempo, ambientes de trabajo saludable, inteligencia emocional con énfasis en manejo del estrés, talleres de identificación de peligros, capacitaciones de fortalecimiento a las brigadas de emergencia y de prevención de riesgos y enfermedades desencadenantes de desórdenes musculoesqueléticos, así mismo se desarrollaron actividades de inspecciones de seguridad, asesorías por parte ARL Colmena al SG-SST, reuniones mensuales de los Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST y del Comité de Convivencia Laboral – COCOLA, aplicación de los exámenes médico ocupacionales periódicos a finales del 2025, seguimiento a condiciones de salud de los funcionarios de manera periódica teniendo en cuenta los resultados de la vigencia 2024, prácticas de simulacros de evacuación, entrega de EPP según los tipos de riesgos y realización de la semana de la salud como mecanismos preventivos para garantizar el bienestar laboral de todos los colaboradores.

En la vigencia 2025 se reportó un accidente laboral no incapacitante y leve, el cual fue investigado y se tomaron medidas preventivas para prevenir nuevamente su ocurrencia, no hubo incidencia de enfermedades laborales, lo que refleja que las medidas implementadas por la entidad están siendo efectivas y eficaces.

Se continuarán interviniendo los riesgos a los que los funcionarios están expuestos, a fin de mitigar la incidencia de la enfermedad laboral, creando una cultura de autocuidado por parte de la población trabajadora.

Para la vigencia 2026 se espera trabajar en los sistemas de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculoesqueléticos y riesgos psicosociales, además se solicitará el apoyo a la ARL para implementar el sistema de vigilancia epidemiológica cardiovascular.

La Cámara de Comercio de Sincelejo en materia de Talento Humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante la vigencia 2025 evidenció una gestión sólida y estructurada, orientada al fortalecimiento de las competencias, el bienestar laboral y la consolidación de una cultura preventiva. La estabilidad de la planta de personal, el bajo nivel de rotación y el cumplimiento significativo del Plan Institucional de Formación y Capacitación (82%), así como el alto nivel de ejecución del plan de trabajo del SG-SST (94%) y el 100% de cumplimiento del plan de capacitaciones en esta materia, reflejan una adecuada planificación y compromiso institucional.

Los indicadores de accidentalidad, severidad e incidencia de enfermedad laboral, que se mantuvieron en niveles mínimos o nulos, demuestran la efectividad de las acciones preventivas implementadas y el fortalecimiento de los controles internos. De igual manera, la aplicación de instrumentos diagnósticos como la evaluación de desempeño, el estudio de clima organizacional y la batería de riesgos psicosociales, evidencian una gestión basada en el análisis de información objetiva para la toma de decisiones y la mejora continua.

El respaldo de la alta dirección, el trabajo articulado con los comités institucionales (COPASST y Comité de Convivencia Laboral) y las alianzas estratégicas con entidades externas han sido factores determinantes para el logro de los resultados alcanzados. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de las pausas activas, el seguimiento al ausentismo, la implementación de las recomendaciones derivadas de los diagnósticos aplicados y el desarrollo de sistemas de vigilancia epidemiológica, aspectos que marcarán la hoja de ruta para la vigencia 2026.

En términos generales, la gestión adelantada durante 2025 reafirma el compromiso institucional con el desarrollo integral del talento humano, la protección de la salud y seguridad de los colaboradores y el mejoramiento continuo, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos de la Entidad.


El presente informe fue aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2026, contenida en el acta No. 1099.

Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja expresa constancia de que ha dado cabal cumplimiento con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2002; normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cumplimiento con la Libre circulación de Facturas

La Cámara de Comercio de Sincelejo, deja constancia que dio cumplimiento con lo establecido en los parágrafos 1° y 2° del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, adicionados al artículo 7° de la Ley 1231 de 2008. Toda vez que durante el ejercicio del 2021 no efectuó o promovió alguna acción o acto que entorpeciera la libre circulación de facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la entidad



HERMAN GARCÍA AMADOR
Presidente Ejecutivo